



INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2012-2015

GOBERNACIÓN DE SANTANDER



EQUIPO TECNICO DEPARTAMENTAL:

Secretaría de Desarrollo: Alba Janet Díaz
Secretaría de Salud: Patricia Caicedo
Secretaría de Vivienda: Carolina Naranjo
Secretaría de Infraestructura: Vivian Mateus
Secretaria de Cultura: Sandra Candela
Secretaría de Planeación: Edwin Mendoza
Secretaría General: Ana María Orozco
Secretaria de Educación: Bernardo Galvis
Secretaría de Interior: Vanesa Calderón
Secretaría de Agricultura: Alba Edith Acevedo
Secretaría de las TIC: Yolanda Ortiz Ortíz



Contenido

Introducción	6
Generalidades	9
PARTE 1: Gestión territorial y situación de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.....	11
1.1 Análisis del Contexto Territorial	11
1.1.1 Dinámica Geográfica:	12
1.1.2 Dinámica Demográfica:	13
1.1.3 Dinámica Social:	14
1.1.4 Dinámica Ambiental:	15
1.1.5 Dinámica Económica:	16
1.2 Gasto Público Social	17
1.2.1 Gasto Público en Niñez	24
1.2.2 Gasto Público en Juventud	28
1.3 Análisis de Información (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Transversales).	32
ANÁLISIS PRIMERA INFANCIA	32
Nivel 1: Análisis de la Situación de los derechos de los niños y las niñas entre 0 y 5 años	32
Nivel 2: Análisis de gestión pública territorial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	41
Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores	49
Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos	55
ANÁLISIS INFANCIA	62
Nivel 1: Análisis de la Situación de los derechos de los niños y las niñas entre 6 y 11 años	62
Nivel 2: Análisis de gestión pública territorial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	69
Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores	71
DERECHO A LA CULTURA	77
DERECHO A LA RECREACIÓN Y AL DEPORTE:	78
Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos	78
Derecho a la Vivienda.....	80
Derecho a la Salud	83
Derecho a la educación:	84
ANÁLISIS ADOLESCENCIA	86
Nivel 1: Análisis de la Situación de los derechos de los niños y las niñas entre 12 y 17 años	86
Nivel 2: Análisis de gestión pública territorial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	95



Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores	97
DERECHO A LA EDUCACIÓN:	97
DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	103
Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos	108
ANALISIS JUVENTUD	116
Nivel 1: Análisis de la Situación de los derechos de los niños y las niñas entre 18 y 28 años	116
Nivel 2: Análisis de gestión pública territorial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	120
Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores	120
Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos	121
ANALISIS TRANSVERSALES PARA TODOS LOS CICLOS DE VIDA	123
Nivel 1: Análisis de la Situación de los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes y jóvenes.	123
Nivel 2: Análisis de gestión pública territorial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	125
Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores	128
Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos	131
BUENAS PRÁCTICAS	142
PARTE 2: Fases Del Proceso De Rendición Pública De Cuentas	146
Fase 1 Sensibilización y alistamiento	146
Fase 2 Análisis de información	147
Fase 3 Encuentros de diálogos y audiencias públicas	147
AUDIENCIA PÚBLICA	150
Fase 4 Sostenibilidad y evaluación del proceso	152



RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador de Santander

Abogado de la Universidad Sergio Arboleda, especialista en Derecho Comercial y Financiero, con Maestría en Estudios Legales Internacionales en la Universidad de Georgetown. Se inició en el servicio público como delegado de la Personería de Bogotá ante la Personería Local de Chapinero, luego fue asesor jurídico y financiero en el Congreso de la República. Posteriormente encargado de negocios de la Embajada de Colombia en Chile y luego fue promovido como Cónsul General en ese país, donde realizó un destacado trabajo humanitario con los colombianos presos en ese país, los compatriotas afectados por el terremoto del 2010 y los migrantes por la violencia desde el Pacífico colombiano. Gestionó ante el Gobierno Nacional el Contrato Plan más importante del País (\$7,5 Bill.), que incluye importantes proyectos en materia de infraestructura turística. En su mandato, Santander se consolidó como la cuarta economía del país, el departamento más seguro y tercero en competitividad. Reconocido por Colombia Líder en el 2014 como Mejor Gobernante en la Lucha contra la Pobreza. Reconocimiento otorgado por Gacetas de Colombia como el Mejor Gobernador del Cuatrienio 2012-2015



Introducción

Desde la construcción del plan de desarrollo “**Santander en serio, El gobierno de la gente**” (2012-2015), proceso realizado de manera incluyente y participativa; Santander ha realizado durante la vigencia de esta administración, un importante desarrollo regional; desarrollo que ha sido reconocido a nivel Nacional ubicando al Gobernador de Santander con los mayores índices de favorabilidad de imagen durante sus 4 años de mandato, y obteniendo importantes reconocimientos impartidos por diferentes entidades Nacionales.

Santander logró ubicar su tasa de desocupados en 6,5% en el 2014, reduciéndola casi a la mitad en los últimos 10 años, valor posicionado como el más bajo entre las cinco principales economías del país.

De acuerdo a la cámara de comercio de Bucaramanga, *“uno de los mayores logros fue el descenso del subempleo, que hace 10 años estaba cercano al 40% y en el 2014 bajó a 23,4%, confirmando que gran parte del empleo generado fue de mejor calidad.”*

El Departamento ha sido uno de los más dinámicos del país en la generación de nuevos puestos de trabajo en la última década; se espera que la actividad empresarial y en especial las acciones relacionadas al sector de la construcción de infraestructura, así como el aumento de escenarios propicios para el fortalecimiento del turismo, hagan de Santander uno de los mayores atractivos del país, consolidándose así como una de las principales economías de Colombia.

El presente informe combina una atractiva y clara información con los lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación, para que todos los habitantes tengan un referente del proceso del Departamento, así como acceso al estado de algunos de los principales indicadores relacionados con la garantía de los derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud, y conocimiento de las diferentes acciones que han sido ejecutadas durante este periodo de gobierno para dar cumplimiento a la garantía de los mismos.

Santander se ha caracterizado por realizar un proceso acorde a sus roles como lo son: la realización de la Asistencia Técnica a los 87 Municipios para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas dentro del proceso de Rendición Pública de Cuentas, y su Rol de desarrollar la



Rendición de Cuentas Departamental. Ambos roles han sido asumidos con el mayor compromiso, seriedad y responsabilidad, principios que son acorde al trabajo del Gobernador con todos los Santandereanos.

No ha sido una tarea fácil, ya que finalizando los periodos de gobierno existe un aumento considerable en las solicitudes de informes de los diferentes organismos de control para medir el desempeño, ejecución y fortalecer los diferentes procesos de empalme con las nuevas administraciones; pero todas las sectoriales, instancias, entidades, han estado comprometidas por realizar un excelente proceso.

Este informe se encuentra estructurado así:

PARTE 1: GESTIÓN TERRITORIAL Y SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

- 1.1 Análisis del contexto territorial. (Dinámica Geográfica, Dinámica Demográfica, Dinámica Social, Dinámica Ambiental y Dinámica Económica)
- 1.2 Gasto Público Social (Gasto Público en Niñez y Gasto Público en Juventud).
- 1.3 Análisis de Información (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Transversales).
- 1.4 Buenas Prácticas.

PARTE 2: FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

- 2.1. Como lo hizo Santander.
- 2.2. Proceso de Asistencia Técnica a los 87 Municipios.
- 2.3. Proceso de RPC Departamental.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015 “Santander en serio, el gobierno de la gente”

¿Qué es?

El Plan de Desarrollo Santander en Serio, **El Gobierno de la Gente**, es la representación real y concreta de un departamento con inmensos potenciales humanos, naturales, productivos y logísticos. Este plan tiene como eje y preocupación central el ser humano y su bienestar. Esto significa la remoción y superación de obstáculos para el logro de este propósito y el compromiso del Estado, en todas sus instancias, y de la sociedad para hacer de Santander un Departamento incluyente, equitativo, sostenible, global y competitivo.



¿Cuál es su estructura?

El Plan de Desarrollo está compuesto por ocho (8) pilares o Líneas estratégicas, divididas en ciento seis (106) programas, que contienen cincuenta y cuatro (54) metas de resultado y seiscientos treinta y nueve (639) metas de producto.

¿Cómo se Ejecutó?

Según la proyección realizada por la Secretaría de planeación Departamental, el Plan de Desarrollo a corte de 31 de Diciembre de 2015 sería ejecutado por las diferentes Dependencias en un 98% así:

LINEA ESTRATEGICA	AVANCE CUATRIENIO
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	100,00%
BUEN GOBIERNO	99,54%
GENERACIONAL	98,19%
EQUILIBRADO	99,40%
HUMANO Y SOCIAL	98,31%
CONECTADO	96,71%
COMPETITIVO Y GLOBAL	96,31%
SUSTENTABLE	94,67%
AVANCE PLAN DESARROLLO	98,00%

Nº	DEPENDENCIA	AVANCE CUATRIENIO
1	OFICINA JURIDICA	100,00%
2	GENERAL	100,00%
3	CONTROL DISCIPLINARIO	100,00%
4	CONTROL INTERNO	100,00%
5	GESTION DEL RIESGO	100,00%
6	PLANEACION	100,00%
7	HACIENDA	99,82%
8	EDUCACION	99,79%
9	INTERIOR	99,14%
10	INFRAESTRUCTURA	98,76%
11	VIVIENDA	98,52%
12	CULTURA Y TURISMO	98,08%
13	SALUD	97,77%
14	DESARROLLO	97,50%
15	TIC	96,18%
16	IDESAN	95,28%
17	AGRICULTURA	94,74%
18	INDERSANTANDER	94,60%
AVANCE EJECUCIÓN PDD		98,00%

En Santander Primero los niños...



Educación

Integración



Recreación

Cultura





Generalidades

El Departamento de Santander se ha caracterizado por la excelente gestión del Gobernador Richard Alfonso Aguilar villa, quien a tan corta edad pero con la mejor disposición y anhelo de hacer de Santander un Departamento altamente visible en todas sus dinámicas, ha puesto su mayor empeño y todas sus energías en entregar un Santander más dignificado, ejecutando diferentes estrategias para entregar a los Santandereanos un importante avance en los diferentes componentes como lo han sido el turismo, un aumento muy importante en el mejoramiento de vías urbanas y rurales (Corredores viales), superando muchas de las expectativas de los santandereanos a través del avance de la conectividad física y tecnológica, mejoramiento de infraestructuras educativas e importantes dotaciones tecnológicas para aumentar las capacidades y competencias de los niños, adolescentes y jóvenes y mejorar así su desempeño.

El gobierno de la Gente ha visibilizado a Santander y proyectado sus logros dándolos a conocer a toda Colombia, por medio del mejoramiento de muchos de los indicadores; y dejando una gran proyección para el aumento de la productividad, que siga permitiéndole a Santander ser una de las grandes economías del país y un ejemplo a seguir como motor del desarrollo que día a día busca estar a la vanguardia en ciencia, tecnología e investigación.

Las inversiones de la administración departamental ha impactado no solo las áreas urbanas sino también las rurales, permitiendo de esta manera reducir la brecha frente al acceso a las oportunidades de educación y bienestar en los niños, adolescentes y jóvenes, quienes han sido protagonistas en la dinámica del desarrollo del departamento, y quienes han contado con un gobernador que ha recorrido todo Santander, ha escuchado a su gente y así conociendo de primera mano sus necesidades, ha luchado de manera inagotable, logrando así importantes gestiones con el Gobierno Nacional para poder así dejar a los santandereanos importantes proyectos ejecutados y otros más en ejecución cuyo fin último es el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los Santandereanos.

Hoy Santander rinde cuentas sobre las importantes acciones que ha realizado para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes representan el futuro de nuestro departamento.



PARTE 1: Gestión territorial y situación de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

1.1 Análisis del Contexto Territorial

Para dar cumplimiento al proceso y como parte del componente de análisis del contexto territorial, a continuación se presentará la información más relevante de las distintas dinámicas del Departamento de Santander.

Entendiendo las diversas dinámicas del Departamento, es posible tener un contexto general sobre las diferentes dimensiones relacionadas con las fortalezas y debilidades del proceso de la garantía de los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

1.1.1 Dinámica Geográfica:

Santander es un Departamento constituido desde el 13 de Mayo de 1857, con una extensión Geográfica de 30539,27km².

Santander está al nororiente de Colombia sobre la ramificación oriental de la Cordillera de los Andes. Bucaramanga está a 300 kilómetros de Bogotá. Santander limita por el norte con Cesar - Norte de Santander, por el sur con Boyacá – Casanare, por el Oriente con Boyacá – Casanare y por el Occidente con Río Magdalena - que separa los Departamentos de Antioquia y Bolívar. Se encuentra confirmado por 87 Municipios, divididos en 8 Núcleos de Desarrollo Provincial (Provincias).

Santander es uno de los territorios más voluptuosos del país por sus llanuras, montañas, cañones, ríos y cuevas. Esto significa que posee varios pisos térmicos, en su mayoría cálidos y templados.

En este Gobierno, Santander ha enfocado su desarrollo en el orden de los siguientes componentes:





1.1.2 Dinámica Demográfica:

Caracterización de la población						
Población	Valores					Fuente
	2011	2012	2013	2014	2015	
Población total	2020664	2030857	2040988	2051065	2061095	DANE
Población área urbana	1506950	1519353	1531466	1543302	1554804	DANE
Población área rural	513714	511504	509522	507763	506291	DANE
Esperanza de vida	75.33	75.33	75.33	75.33	75.33	DANE
Tasa de crecimiento anual	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	DANE
Población de hombres	998188	1003388	1008544	103660	1018738	DANE
Población de mujeres	1020476	1027469	1032444	1037405	1042357	DANE
Población de 0 a 5 años	203000	202300	201469	200466	199307	DANE
Población de 6 a 11 años	210076	206240	203337	201430	200302	DANE
Población de 12 a 17 años	228979	224747	220326	215593	210658	DANE
Población de 14 a 28 años	533523	538971	537620	535332	532049	DANE

Los diferentes análisis poblacionales y/o demográficos que podamos realizar como departamento, tienen un alto grado de subjetividad, ya que la fuente oficial para este tipo de datos equivalentes, corresponden a proyecciones realizadas por el DANE, entendiéndose que el último censo real fue realizado en el año 2005.

Esta realidad puede afectar en cierta manera los diferentes resultados de indicadores y estadísticas, al igual que procesos de movilizaciones poblacionales hacia el departamento.



1.1.3 Dinámica Social:

Según el Ministerio de las TIC's, Santander cuenta entre sus habitantes con 10'617.228 de usuarios de Internet, 62'511.664 usuarios de Telefonía, 4'879.426 usuarios de Televisión y 27'928.400 usuarios de radio.

Adicionalmente entre las entidades con que cuenta el departamento encontramos las siguientes:

- ✓ Policía.
- ✓ Policía de Infancia.
- ✓ Fiscalía.
- ✓ Fiscalía para SRPA.
- ✓ Instituto Nacional de Medicina Legal.
- ✓ Comisaría de Familia.
- ✓ Defensoría de Familia
- ✓ Defensoría del Pueblo.
- ✓ Entidades Descentralizadas (Idesan, Indersantander, Lotería de Santander, Hospital Psiquiátrico San Camilo, Hospital Universitario de Santander).
- ✓ Organismos de Cooperación (PNUD, ONUDD).
- ✓ Organismos no Gubernamentales (Fundación Estructurar, Semillas de Ilusión)



1.1.4 Dinámica Ambiental:

Dentro de su territorio es importante resaltar que del área Rural, la cual tiene una expansión de 30.041,42 Km², Santander cuenta con un área de Protección y Reserva Ambiental de 807.491 Hectáreas, la fuente de estos datos es SIDAP Santander. 2011.

El Departamento es propenso a las amenazas de origen natural:

- ✓ Movimiento Telúrico.
- ✓ Deslizamiento.
- ✓ Avalanchas.
- ✓ Crecientes Súbitas.
- ✓ Inundación.

Dada su dinámica industrial, el Departamento de Santander es susceptible a las siguientes amenazas antrópicas:

- ✓ Derrame de sustancias toxicas.
- ✓ Enfermedades Infecto-Contagiosas.
- ✓ Incendio Estructurales y/o Forestales.



1.1.5 Dinámica Económica:

Variable	Año				Fuentes de información
	2012	2013	2014	2015	
Pobreza	20.8%	19.5%	19.6%	ND	DANE
Pobreza extrema	4.6%	4.2%	5.1%	ND	DANE
Fuentes de empleo	COMERCIO	CONSTRUCCION	GAS	ELECTRICIDAD	DANE
Fuentes de emprendimiento	HOTELES	TICS	TICS	TICS	DANE
Necesidades básicas insatisfechas	ND	21.93%	21.93%	ND	DANE
Coefficiente de GINI departamental	0.487	0.492	0.497	ND	DANE
Coefficiente de GINI nacional	53.5%	53.5%	53.8%	ND	DANE
Población económicamente activa: ocupados	ND	1061000	1074000	ND	DANE
Población económicamente activa: desocupados	ND	84000	75000	ND	DANE
Población económicamente activa: inactivos	ND	509000	518000	ND	DANE
Principales actividades económicas	INDUSTRIAL	MANUFACTURA	CONSTRUCCION	COMERCIO	DANE
Tasa de empleo	ND	90.6%	91,8%	ND	DANE
Tasa de desempleo	15.1%	9.4%	8.2%	ND	DANE
Tasa de subempleo	28.4%	27.8%	26.2%	ND	DANE
Tasa global de participación	63.7%	69.8%	70.8%	ND	DANE

Dentro de los diferentes motores de la economía de Santander, tenemos el turismo, la Agricultura, Agroindustrias, Minería, Industrias, Energía Eléctrica, a continuación presentamos algunos detalles de cada una de ellas:

La industria del turismo en Santander ha sido impulsada en los últimos años con atractivos como Panachi (Parque nacional del Chicamocha) localizado sobre el Cañón del Chicamocha, una de las maravillas naturales de Colombia y cuenta con el teleférico más largo de Sudamérica. Al mismo tiempo, en el Gobierno de la gente, fueron añadidos nuevos escenarios que procuran ubicar a Santander como uno de los mayores lugares de preferencia turística de Colombia. A estos escenarios se suman el Ecoparque Cerro del Santísimo, Acualago y Acuaparque, y sin dejar de lado que el departamento promociona deportes de aventura como el canotaje en los ríos Fonce, Suarez y Chicamocha; también ofrece espeleología en cuevas como: El Indio, El Yeso, El Nitro. Además torrentismo, caminatas, cabalgatas por bosques entre otros.



1.2 Gasto Público Social

El gasto público Social, Se puede entender como el gasto orientado a garantizar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la población, debido a que engloba los recursos para garantizar los derechos a la salud, educación, trabajo, seguridad social, protección familiar, acceso a la ciencia y la cultura, y en general, a gozar de unas condiciones de vida dignas.

En Santander, este referente de inversión de recursos para el proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Infancia, Adolescencia y Juventud, se detalla desde los 3 componentes solicitados por la Procuraduría General de la Nación así:

✓ GPS como porcentaje del PIB:

2011	2012	2013	Var % 2012-2011	Var % 2013-2012
2,12%	1,70%	1,65%	-24,55%	-3,29%

El Gasto Público Social como porcentaje del PIB departamental para los años 2011, 2012 y 2013 en Santander ha presentado un comportamiento decreciente que puede ser explicado por situaciones coyunturales en términos de Gobierno. Para el 2011 el GPS representaba el 2,12% del total del PIB departamental, sin embargo para el año 2012 pasó a ser del 1,70% presentando una disminución del 24,55% la cual puede ser explicada por las siguientes razones:

1. A finales de 2011 el departamento eligió un nuevo Gobierno que se posicionó a principio de 2012, lo cual implicó un periodo de transición que duró 6 meses en los cuales las inversiones fueron mínimas, ya que la administración se encontraba en proceso de estructuración y aprobación del plan de desarrollo y su correspondiente armonización presupuestal.

2. Hasta el 2011, para el cálculo del GPS se incluía el sector infraestructura, el cual percibía importantes recursos del departamento, sin embargo a partir de 2012 y para el resto del presente cuatrienio, éste mismo salió del GPS y pasó a tener importantes inversiones a través del contrato plan, lo cual no se ve reflejado en el presente análisis.



3. Finalmente el Sistema General de Regalías fue objeto de modificación también en el 2012, razón por la cual el departamento de Santander dejó de percibir recursos provenientes de esta fuente, los cuales estaban destinados en su mayoría al sector Salud, Educación, Saneamiento Básico y Agua Potable, reflejándose así la ya observada disminución del GPS para este año.

Para el 2013 el GPS representó el 1,65% del PIB departamental, mostrando una ligera disminución del 3,29% respecto al año anterior, la cual es explicada igualmente por la etapa de adaptación del nuevo Gobierno y por la ya mencionada reducción de recursos provenientes del SGR.

✓ **GPS per cápita:**

2012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
404,930	421,321	426,098	3,89%	1,12%

El presente indicador nos permite ver que el Gasto Público Social por cada habitante del departamento se ha venido incrementando. Para el caso de 2012 a 2013 se evidencia una variación positiva del 3,89% que implica un aumento en la cantidad de recursos percibidos por cada persona del territorio, ya sea en uno o en todos los sectores que componen el GPS. Por otra parte esta misma relación per cápita para los años 2013 a 2014 también presenta un incremento del 1,12%, que aunque es menor que la variación de los años anteriores, sigue siendo positiva, mostrando en primer lugar el esfuerzo de la administración departamental por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y en segundo lugar que la asignación de recursos hacia el GPS sigue en aumento ya que para incrementar la participación per cápita por habitante dentro del mismo, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional de la región, se deben asignar más recursos para cubrir las mismas necesidades.

✓ **GPS como porcentaje del Presupuesto Total:**

2012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
84,63%	74,25%	69,95%	-13,98%	-6,16%



El gasto Público Social como porcentaje del presupuesto total, ha venido presentando una sostenida disminución. En 2012 pasó de ser 84,63% a ser 74,25% en 2013, lo cual implica una disminución del 14% en la participación del GPS en el presupuesto departamental, así mismo observamos una disminución del 6,16% de 2013 a 2014, las cuales pueden ser explicadas por los siguientes hechos:

1. Tal como se indicó en el primer análisis, en el año 2011 se contaba con un Sistema de distribución de los recursos por regalías que fue modificado en el año 2012, sin embargo no es hasta 2013 que se aprecian los efectos de estas modificaciones del SGR en el GPS.

2. Existe una línea estratégica en el plan del desarrollo 2012-2015 que percibe recursos del departamento y que no se encuentra adscrita al conglomerado de sectores del que hacen parte del GPS. Tal línea es la "Ciencia, Tecnología e Innovación" cuyo objetivo es el de "Incrementar la capacidad de la región para identificar, producir, difundir, usar e integrar el conocimiento científico y tecnológico en el aparato productivo regional, con el propósito de generar innovación y mejorar la competitividad expresada en el dinamismo económico y el crecimiento sostenible, que aseguren el progreso social y una mayor calidad de vida de los santandereanos". Por lo anterior expuesto, el departamento ha destinado parte de sus recursos a apoyar esta estrategia que no se evidencia en el GPS.

3. Al igual que la línea de "Ciencia, tecnología e innovación", encontramos otra línea estratégica que tiene el mismo comportamiento: "Santander Conectado" la cual incorpora temas de infraestructura y cuyo objetivo es, entre otros: "Elevar la competitividad de Santander a partir del aumento de la capacidad técnica, cobertura, densidad vial y movilización de personas, bienes y servicios" ésta no se encuentra en el GPS pero si percibe recursos del estado, afectando la cuantía de los rubros que se destinan al Gasto Público Social.

Análisis por Sectores y participación de los mismos:

Sectores	Presupuesto definitivo			Obligaciones		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
EDUCACION	365.219.818,00	499.361.272,48	470.950.403,00	326.220.395,00	430.279.996,14	429.876.457,00
SALUD	195.795.454,21	195.684.650,02	201.125.571,00	114.164.683,56	122.598.071,64	138.926.019,00



DEPORTE	11.357.006,00	3.000.000,00	6.653.675,00	5.864.565,00	2.431.199,94	5.168.717,00
CULTURA	15.922.250,00	19.485.012,07	20.950.605,00	4.947.776,00	9.373.870,20	9.846.142,00
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	17.775.167,00	40.096.601,89	37.826.662,00	8.761.290,00	32.702.163,14	28.062.609,00
AMBIENTAL	197.404,00	7.772.688,26	8.285.449,00	152.801,00	3.442.751,68	3.195.449,00
ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTES	40.009.707,00	1.290.000,00	21.608.897,00	257.987,00	548.972,23	17.192.985,00
AGUA POTABLE Y S B	37.565.503,00	49.252.558,52	59.236.374,00	23.802.521,00	21.398.225,15	34.403.817,00
JUSTICIA Y SEGURIDAD	13.402.475,00	19.956.740,91	17.750.068,00	3.352.528,00	11.178.360,15	8.817.395,00
VIVIENDA	3.550.000,00	1.969.587,96	1.729.588,00	3.550.000,00	1.519.999,96	700.000,00
CENTROS DE RECLUSIÓN	300.000,00	352.083,50	839.691,00	55.140,00	0,00	645.232,00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	120.184.588,00	20.350.696,33	24.575.676,00	17.971.490,00	6.588.827,52	16.185.064,00
DESARROLLO COMUNITARIO	1.075.086,00	1.339.652,59	2.422.765,00	569.126,00	855.297,87	1.370.308,00
	822.354.458,21	859.911.544,54	873.955.424,00	509.670.302,56	642.917.735,63	694.390.194,00

Sector	% Ejecución			Participación por sector (Obligaciones)		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
EDUCACION	89,32	86,17	91,28	39,67	50,04	49,19
SALUD	58,31	62,65	69,07	13,88	14,26	15,90
DEPORTE	51,64	81,04	77,68	0,71	0,28	0,59
CULTURA	31,07	48,11	47,00	0,60	1,09	1,13
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	49,29	81,56	74,19	1,07	3,80	3,21
AMBIENTAL	77,41	44,29	38,57	0,02	0,40	0,37
ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTES	0,64	42,56	79,56	0,03	0,06	1,97
AGUA POTABLE Y S B	63,36	43,45	58,08	2,89	2,49	3,94
JUSTICIA Y SEGURIDAD	25,01	56,01	49,68	0,41	1,30	1,01
VIVIENDA	100,00	77,17	40,47	0,43	0,18	0,08
CENTROS DE RECLUSIÓN	18,38	0,00	76,84	0,01	0,00	0,07
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	14,95	32,38	65,86	2,19	0,77	1,85
DESARROLLO COMUNITARIO	52,94	63,84	56,56	0,07	0,10	0,16



Análisis del GPS por sector: Al efectuar el análisis de participación del Gasto Público Social por sector, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. El sector con mayor participación en el GPS es el de educación representando cerca del 50% de la destinación de recursos, tanto en 2013 como en 2014.
2. El sector Salud le sigue en participación con un promedio del 15% del GPS para los tres periodos analizados.
3. El orden de participación y asignación de recursos de los diversos sectores contenidos en el GPS, de mayor a menor, es el siguiente: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, atención a grupos vulnerables, promoción del desarrollo, cultura, justicia y seguridad, atención y prevención de desastres, deporte, ambiente, vivienda, desarrollo comunitario y finalmente centros de reclusión.
4. El sector centros de reclusión fue cero (0) en 2013; sin embargo, se aclara que a través del Consejo de Política Social se da el apoyo correspondiente en la temática tanto por la Secretaría del Interior como de Desarrollo.

Análisis por fuentes de financiación:

Fuente de financiación	Obligaciones			Participación por fuente		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	359.010.842,56	427.166.394,619	426.515.135,000	43,66	49,68	48,80
RECURSOS PROPIOS	92.386.958,25	132.120.863,275	168.803.906,000	11,23	15,36	19,31
REGALIAS Y COMPENSACIONES	11.175.442,00	8.730,47	0,000	1,36	0,00	0,00
COFINANCIACION Y OTRAS TRANSFERENCIAS	1.808.046,75	8.538.331,509	24.213.501,000	0,22	0,99	2,77
OTRAS FUENTES	45.289.013,000	75.083.415,754	74.857.652,000	5,51	8,73	8,57
	509.670.302,56	642.917.735,63	694.390.194,00			



Análisis del GPS por fuente de financiamiento: Al efectuar el análisis de participación del Gasto Público Social por fuente de financiamiento, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. La fuente de financiación de la cual se obtiene la mayor cantidad de recursos para disponer en el GPS el Sistema General de Participaciones, para los tres periodos analizados.
2. Hasta el año 2012 se percibieron recursos por regalías y otras compensaciones. Para los años 2013 y siguientes fue nulo (0), a raíz de la modificación que sufrió el SGR que fue explicado en el primer inciso de este documento.
3. El orden de mayor a menor, de las fuentes de financiación de las cuales se perciben recursos es: Sistema General de Participaciones, recursos propios del departamento, otras fuentes, cofinanciación y otras transferencias y finalmente regalías y compensaciones.
4. La fuente de financiación que ha venido creciendo en mayor cuantía es la de recursos propios del departamento.

Análisis del GPS por porcentaje de ejecución: Al efectuar el análisis de participación del Gasto Público Social por porcentaje de ejecución, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. El porcentaje de cumplimiento o ejecución global (de todos los sectores) para el 2012 fue de 49%, para 2013 de 55% y para 2014 de 63% lo cual permite evidenciar un avance progresivo en cuanto a la ejecución de los rubros presupuestados en el GPS.
2. El sector educación es el que presenta un mayor porcentaje de ejecución (en promedio) para las tres vigencias analizadas, el cual es de 88,92%, le sigue vivienda con un 72,55%, deporte con un 70,12%, atención a grupos vulnerables con un 68,35%, salud con un 63,34%, desarrollo comunitario con un 57,78%, agua potable y saneamiento básico con un 54,96%, ambiente con un 53,42%, justicia y seguridad con un 43,57%, cultura con un 42,06%, atención y prevención de desastres con un 40,92%, promoción del desarrollo con un 37,73% y centros de reclusión con un 31,74%.
3. También se observó que hubo demora en los procesos de contratación por la figura de vigencia futura, debiéndose extender el



plazo de la contratación; además los recursos de ESSA y escisión ESSA solo ingresaron después del mes de agosto.

4. De otra parte, los años electorales son afectados por la ley de garantías y por ende se presentan demoras en los procesos de contratación de los proyectos de inversión.



1.2.1 Gasto Público en Niñez

2012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
419.102.907,031	482.177.164,053	515.437.513,425	15,05	6,90

El monto del Gasto Público dirigido a la niñez presenta un comportamiento positivo para los años 2012, 2013 y 2014 con un valor de \$419'102.907, \$482'177.164 y \$515'437.513 respectivamente.

1. La variación entre 2012 y 2013 es del 15,05%, la cual se explica por el aumento en los rubros de educación y justicia y seguridad, y por la interesante destinación de recursos al tema de "Atención a grupos vulnerables" que el año anterior había sido nula. Todo lo anterior suavizó el impacto que pudiese haber provocado la nada depreciable disminución en los rubros de salud y deportes.

2. La variación entre 2013 y 2014 es ligeramente menor a la experimentada en los periodos anteriores, pero aun así positiva con un 6,90%. Este comportamiento se explica por la disminución de un 42% en el rubro de atención a grupos vulnerables para el año 2014 (comparado con el año anterior), así como la disminución cercana al 17% para el rubro de justicia y seguridad. Sin embargo hay que recalcar que pese a estas dos excepciones, en el resto de los casos los valores destinados al grupo poblacional de jóvenes fue superior con respecto al año anterior; haciendo salvedad que el gobierno departamental hizo un esfuerzo por establecer políticas públicas que permitieran dirigir el recurso hacia la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia. Priorizando para la infancia, en el sector de educación la disminución de brechas de acceso, erradicación del trabajo infantil, fortalecimiento de programas de seguridad alimentaria, fortalecimiento de la salud infantil, disminución de la mortalidad infantil, entre otros.



Análisis por Sectores y participación de los mismos:

Sectores	Presupuesto definitivo			Obligaciones		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
EDUCACION	352.354.252,000	440.881.461,879	446.783.702,000	322.823.657,000	397.197.396,486	409.830.637,000
SALUD	57.931.655,031	15.704.257,987	45.611.139,425	73.302.376,355	23.171.137,164	52.942.831,212
DEPORTE	6.300.000,000	3.000.000,000	6.653.675,000	5.864.565,000	2.431.199,940	5.168.717,000
CULTURA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	0,000	19.244.541,027	13.525.510,000	0,000	17.401.072,913	12.078.431,000
JUSTICIA Y SEGURIDAD	2.517.000,000	3.346.903,160	2.863.487,000	1.541.773,000	2.103.651,850	2.016.596,000
	419.102.907,031	482.177.164,053	515.437.513,425	403.532.371,355	442.304.458,353	482.037.212,212

Sectores	% Ejecución			Participación por sector (Obligaciones)		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
EDUCACION	91,62	90,09	91,73	77,03	82,38	79,51
SALUD	126,53	147,55	116,07	17,49	4,81	10,27
DEPORTE	93,09	81,04	77,68	1,40	0,50	1,00
CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	0,00	90,42	89,30	0,00	3,61	2,34
JUSTICIA Y SEGURIDAD	61,25	62,85	70,42	0,37	0,44	0,39

Análisis del GPS por sector: Al efectuar el análisis de participación del Gasto Público Social por sector, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. El sector con mayor participación en el GPS es el de educación representando el 77% de la destinación de recursos en el año 2012, y tanto en 2013 como en 2014 del 81% en promedio.
2. El sector Salud le sigue en participación con un promedio del 17% del GPS en el 2012, con una disminución en el año 2013 de 12 puntos porcentuales y nuevamente sube al 10% en la vigencia 2014.
3. El orden de participación y asignación de recursos de los diversos sectores contenidos en el GPS, de mayor a menor, es el siguiente: Educación, salud, deporte y justicia y seguridad y a partir del 2013 ocupa el 4 lugar atención a grupos vulnerables.



4. El sector cultura tiene registrada una inversión de cero (0) para las 4 vigencias; sin embargo se aclara que la inversión en algunos sectores se hace global y no se llega al nivel de detalle por ciclos vitales, razón por la cual no aparecen recursos para el sector.

Análisis por fuente de financiación:

Fuente de financiación	Obligaciones			Participación por fuente		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	347.253.157,00	355.415.372,49	388.040.544,00	82,86	73,71	75,28
RECURSOS PROPIOS	8.715.138,00	25.651.765,30	14.865.552,00	2,08	5,32	2,88
REGALIAS Y COMPENSACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COFINANCIACION Y OTRAS TRANSFERENCIAS	606.817,36	6.133.066,47	22.056.797,00	0,14	1,27	4,28
OTRAS FUENTES	46.957.259,00	55.104.254,10	57.074.319,21	11,20	11,43	11,07
	403.532.371,36	442.304.458,35	482.037.212,21			

Análisis del GPS por fuente de financiamiento: Al efectuar el análisis de participación del Gasto Público Social por fuente de financiamiento, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. La fuente de financiación de la cual se obtiene la mayor cantidad de recursos para disponer en el GPS el Sistema General de Participaciones, para los tres periodos analizados.
2. El orden de mayor a menor, de las fuentes de financiación de las cuales se perciben recursos es: Sistema General de Participaciones, otras fuentes, recursos propios del departamento, cofinanciación y otras transferencias
3. La fuente de financiación que ha venido creciendo en mayor cuantía es el SGP; en cuanto a recursos propios, estos suben y bajan en un porcentaje casi del 3% por año de análisis, debido al comportamiento de las rentas.



Análisis del GPS por porcentaje de ejecución: Al efectuar el análisis de participación del Gasto Público Social por porcentaje de ejecución, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. El porcentaje de cumplimiento o ejecución global (de todos los sectores) para el 2012 fue de 62%, para 2013 de 68% y para 2014 de 74% lo cual permite evidenciar un avance progresivo en cuanto a la ejecución de los rubros presupuestados en el GPS.
2. El sector salud es el que presenta un mayor porcentaje de ejecución (en promedio) para las tres vigencias analizadas, fue del 130%, debido a la ejecución de recursos que se vienen generando de una vigencia a otra; en segundo lugar se encuentra el sector educación con un promedio del 91% para los 3 años de análisis; en tercer lugar se encuentra deporte con un promedio del 84%. También se observó que hubo demora en los procesos de contratación por la figura de vigencia futura, debiéndose extender el plazo de la contratación; además los recursos de ESSA y escisión ESSA solo ingresaron después del mes de agosto.
3. De otra parte, los años electorales son afectados por la ley de garantías y por ende demora la contratación de la inversión.



1.2.2 Gasto Público en Juventud

2012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
112.013.695,62	98.011.188,75	155.118.868,73	-12,50	58,27

El monto del Gasto Público dirigido a la juventud presenta un comportamiento poco usual propio de las coyunturas económicas de un territorio. Del año 2012 a 2013 se presenta una disminución del 12,5% en el gasto público dirigido a esta población, mientras que del 2013 al 2014 observamos una variación positiva del 58,27%.

1. En el primer caso, la variación negativa es producto de la desinversión o rubro de valor cero (0) en el sector Deportes y la disminución, en menor cuantía, del sector educación. Sin embargo es preciso señalar que en este año (2013) a diferencia del año anterior (2012) se efectuaron inversiones en centros de reclusión así como en desarrollo comunitario y en algunas ocasiones la presentación de proyectos se hace sin discriminar el ciclo vital al cual está dirigido, tomándose como para toda la población.

2. En el segundo caso, el aumento en el Gasto Público observado en el 2014 es producto principalmente del significativo aumento en el rubro de educación y salud. Crecieron en menor cuantía los rubros de cultura, atención a grupos vulnerables, centros de reclusión y desarrollo comunitario. Finalmente los rubros de deporte y promoción del desarrollo, que habían sido nulos en el año anterior estuvieron presente esta vez, provocando un significativo aumento del GPJ. Así mismo, con la creación del grupo de juventud en el departamento se favoreció la canalización de recursos y la ejecución de proyectos en beneficio de los jóvenes de Santander; así mismo, se puso en marcha la política pública de juventud con la participación de los mismos beneficiarios, dando prioridad al derecho a la participación y al respeto a la diversidad, así como favorecer la vinculación laboral a través de proyectos productivos y generación de ingresos.



Análisis por Sectores y participación de los mismos

Sectores	Presupuesto definitivo			Obligaciones		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
EDUCACION	12.865.566,00	92.006,00	24.166.701,00	3.396.738,00	0,00	20.045.820,00
SALUD	79.142.317,62	76.561.685,39	99.301.430,73	46.335.709,18	48.928.238,99	62.876.126,73
DEPORTE	5.057.006,00	0,00	9.149.828,00	0,00	0,00	6.107.708,00
CULTURA	12.835.806,00	15.558.222,66	13.863.093,00	4.947.776,00	8.940.400,61	7.528.173,00
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	2.113.000,00	4.107.538,61	4.867.099,00	781.485,00	3.716.465,76	4.070.531,00
AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CENTROS DE RECLUSION	0,00	352.083,50	839.691,00	0,00	0,00	645.232,00
PROMOCION DEL DESARROLLO	0,00	0,00	651.011,00	0,00	0,00	642.114,00
DESARROLLO COMUNITARIO	0,00	1.339.652,59	2.280.015,00	0,00	855.297,87	1.231.958,00
	112.013.695,62	98.011.188,75	155.118.868,73	55.461.708,18	62.440.403,23	103.147.662,73

Sectores	% Ejecución			Participación por sector (Obligaciones)		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
EDUCACION	26,40	0,00	82,95	3,03	0,00	12,92
SALUD	58,55	63,91	63,32	41,37	49,92	40,53
DEPORTE	0,00	0,00	66,75	0,00	0,00	3,94
CULTURA	38,55	57,46	54,30	4,42	9,12	4,85
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	36,98	90,48	83,63	0,70	3,79	2,62
AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CENTROS DE RECLUSION	0,00	0,00	76,84	0,00	0,00	0,42
PROMOCION DEL DESARROLLO	0,00	0,00	98,63	0,00	0,00	0,41
DESARROLLO COMUNITARIO	0,00	63,84	54,03	0,00	0,87	0,79

Análisis del GPS por sector: Al efectuar el análisis de participación del Gasto Público Social por sector, se pueden extraer las siguientes conclusiones:



1. El sector con mayor participación en el GPS es el de Grupos vulnerables, representando el 36,98% de la destinación de recursos en el año 2012, 98,48% en el 2013 y 83,63% en el 2014.
2. El sector salud le sigue en orden de importancia con la asignación de recursos para el año 2012 que representan el 58,55%, en el 2013 el 63,91% y en el 2014 del 63,32%.
3. El sector cultura ocupa el tercer lugar de importancia con la asignación de recursos del orden del 38,55% para el 2012, 57,46% para el 2013 y del 54,30% para el 2014;
4. Los sectores Promoción del Desarrollo y Centros de Reclusión, solo tienen reportada inversión para las vigencia 2014. 5. El sector ambiental, no tiene clasificado proyectos por ciclo vital.

Análisis por fuente de financiación:

Fuente de financiación	Obligaciones			Participación por fuente		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	24.509.732,00	27.358.461,18	37.112.294,00	21,88	27,91	23,93
RECURSOS PROPIOS	4.580.230,00	8.456.446,15	26.604.291,00	4,09	8,63	17,15
REGALIAS Y COMPENSACIONES	135.811,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00
COFINANCIACION Y OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	220.000,00	1.857.480,00	0,00	0,22	1,20
OTRAS FUENTES	26.235.925,18	26.405.495,90	37.573.597,73	23,42	26,94	24,22
	55.461.698,18	62.440.403,23	103.147.662,73			

Análisis del GPS por fuente de financiamiento: Al efectuar el análisis de participación del Gasto Público Social por fuente de financiamiento, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. La fuente de financiación de la cual se obtiene la mayor cantidad de recursos para disponer en el GPS son otras fuentes, que en promedio alcanzan el 24,86%, para los tres periodos analizados.



2. El orden de mayor a menor, de las fuentes de financiación de las cuales se perciben recursos es: Otras fuentes, Sistema General de Participaciones, recursos propios del departamento, cofinanciación y otras transferencias

3. La fuente de financiación que ha venido creciendo en mayor proporción son los recursos propios, ello debido a la importancia que se le ha dado a la participación de los jóvenes en el gobierno actual.

Análisis del GPS por porcentaje de ejecución: Al efectuar el análisis de participación del Gasto Público Social por porcentaje de ejecución, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. El porcentaje de cumplimiento o ejecución global (de todos los sectores) para el 2012 fue de 18%, para 2013 de 31% y para 2014 de 64% lo cual permite evidenciar un avance progresivo en cuanto a la ejecución de los rubros presupuestados en el GPS.

2. El sector con mayor participación en el GPS es el de Grupos vulnerables, representando el 36,98% de la destinación de recursos en el año 2012, 98,48% en el 2013 y 83,63% en el 2014.

3. El sector salud le sigue en orden de importancia con la asignación de recursos para el año 2012 que representan el 58,55%, en el 2013 el 63,91% y en el 2014 del 63,32%.

4. El sector cultura ocupa el tercer lugar de importancia con la asignación de recursos del orden del 38,55% para el 2012, 57,46% para el 2013 y del 54,30% para el 2014;

5. Los sectores Promoción del Desarrollo y Centros de Reclusión, solo tienen reportada inversión para las vigencia 2014.

6. El sector ambiental, no tiene clasificado proyectos por ciclo vital.

7. De otra parte, los años electorales son afectados por la ley de garantías y por ende demora la contratación de la inversión.



1.3 Análisis de Información (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Transversales).

ANALISIS PRIMERA INFANCIA

Nivel 1: Análisis de la Situación de los derechos de los niños y las niñas entre 0 y 5 años

Nombre del Indicador	Fuente (Nacional o Local)	Análisis del Comportamiento del Indicador	Recomendaciones
Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas	Nacional	Fuente nacional: Las diferentes causas van modificando su orden de un año al otro, y en su gran mayoría son afecciones de tipo congénitas y perinatales no modificables.	Aumento de coberturas de vacunación, mejora de las condiciones higiénicas sanitarias de los hogares con presencia de niños menores de 5 años.
Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	Nacional	Fuente nacional: La tasa mejoró en 2 puntos	Aumentar la cobertura en vacunación con rotavirus en la población menor de 5 años. Mejorar las condiciones higiénico sanitarias de las viviendas donde reside ésta población. Mejorar la disponibilidad de agua potable en los municipios del departamento. Generar programas para la desparasitación de éste grupo poblacional.
Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes	local	Fuente local: El indicador aumentó evidenciando un mayor exceso nutricional.	Fortalecer la actividad física en niños, niñas y adolescentes. Aumentar el consumo de frutas y verduras en este grupo de edad



Duración mediana de la lactancia materna exclusiva	local	Fuente local: La mediana de la lactancia exclusiva debes ser por 6 meses y se está llegando únicamente a la mitad de lo establecido.	Procesos de capacitación al interior de los hospitales. Sugerencias de Política pública como mayor tiempo de licencia para ingreso de la mujer al ámbito laboral.
Número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad	Nacional	Fuente nacional: El ministerio ajustó la estimación de la meta y los municipios desarrollaron actividades para el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Justificarle al MSPS las razones por las cuales se debe continuar ajustando la estimación de la meta
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Nacional	Fuente nacional: El porcentaje de coberturas se ha cumplido.	Mantener las estrategias (promoción y prevención) para lograr las coberturas de vacunación objetivo.
Cobertura de vacunación contra polio en niños y niñas menores de 1 año	Nacional	Fuente nacional: El porcentaje de coberturas se ha cumplido.	Mantener las estrategias (promoción y prevención) para lograr las coberturas de vacunación objetivo.
Cobertura de vacunación contra rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Nacional	Fuente nacional: Se cumplió con la meta mínima establecida por el Ministerio que es del 95%	Soportar y justificar al Ministerio el ajuste de la estimación de la meta
Cobertura de vacunación contra neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año	Nacional	Fuente nacional: Se cumplió con la meta mínima establecida por el Ministerio que es del 95%	Soportar y justificar al Ministerio el ajuste de la estimación de la meta
Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año	Nacional	Fuente nacional: Se cumplió con la meta mínima establecida por el Ministerio que es del 95%	Soportar y justificar al Ministerio el ajuste de la estimación de la meta



Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)			El análisis realizado del indicador está dado para evitar la transmisión vertical del VIH y no para identificar oportunamente casos en mujeres en edad fértil.
Tasa de mortalidad fetal	Nacional	Fuente nacional: Se ha mantenido durante el período 2010-2012 con una tasa que fluctúa alrededor de 6 por cada 1000 nacidos vivos	Fortalecer estrategias de control prenatal (derechos y deberes).
Incidencia de sífilis congénita	Nacional	Fuente nacional: Ha aumentado la captación del diagnóstico de sífilis, sin embargo los pacientes se reinfectan y persiste la enfermedad.	Fortalecer la estrategia de control prenatal y seguimiento a contagiados.
Cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas	Nacional	Fuente nacional: Las 5 primeras causas se mantienen durante el período de análisis, aumentándose las condiciones transmisibles para éste grupo de edad en 3.5 puntos porcentuales	Mantener los programas de promoción y prevención dirigidos a la primera infancia y mejorar el sistema de información institucional con el fin de mejorar las causas de morbilidad.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS	local	Fuente local: No es posible determinar comportamientos puesto no hay desagregación de datos	Reconocer la importancia del indicador, por ello se debe precisar la fuente, calidad y validez de la información
Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescente	Nacional	Fuente local: Existen diferencias puesto que cuando se habla de fuentes nacionales, generalmente confluyen o consolidan datos de varias fuentes antes de publicar	Incrementar el pie de fuerza para mejorar la seguridad ciudadana. Mejoramiento de los mecanismos de judicialización de los delitos. Fomentar mecanismos de protección y denuncias.
Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes	local	Fuente local: Debido a que no hay datos publicados oficialmente no pueden establecerse comparativos	Incrementar el pie de fuerza para mejorar la seguridad ciudadana. Mejoramiento de los mecanismos de judicialización de los delitos. Fomentar mecanismos de protección y denuncias.



Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes	local	Fuente local: La fuente no desagrega los datos, por ello es difícil establecer el comportamiento del indicador	No hay rubros asignados para hacer estrategias directas de intervención. Las instituciones educativas deben tener dentro de sus programas académicos estrategias para prevenir el suicidio de estudiantes.
Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes	local	Fuente local: El incremento en la vigilancia de la violencia en referencia a negligencia o descuido en cuanto al cuidado de los menores.	Intervención continuada por parte ICBF respecto a la tenencia y cuidado de los menores por parte de los adultos. Fomentar las denuncias por parte de quienes resultan afectados.
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes	local	Fuente local: No hay información desagregada y/o publicada oficialmente	Continuar campaña promocional educativa en colegios, eventos públicos, a nivel domiciliarario. Protagonismo del ente territorial en la conservación de la vida, independiente de la edad al momento de desplazarse en vehículo.
Número de niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar)	local	Fuente local: El comportamiento de las cifras evidencian un crecimiento año tras año, por cuanto a partir del 2012 inicia la Estrategia de Cero a siempre, con su política de cualificación del servicio ofrecido a la Primera Infancia a través de los Centros de desarrollo infantil y la modalidad familiar.	Se recomienda con recursos propios de la gobernación y otros aliados, fortalecer la estrategia de cero a siempre y atender los niños y niñas en primera infancia que no se están favoreciendo con la misma.



<p>Número de niños y niñas atendidos en Hogares comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención</p>	<p>local</p>	<p>Fuente local: Dentro de la Estrategia de Cero a Siempre, se busca cualificar las modalidades de Hogares comunitarios en capacitación del talento humano, infraestructura, alimentación y Educación Inicial para impactar del desarrollo infantil de los niños y niñas; lo anterior, explica porque el número de niños y niñas ha decrecido en este indicador, dado que estos han migrado a las modalidades de atención integral de la estrategia cero a siempre.</p>	<p>El gobierno departamental debe invertir recursos para seguir transitando los niños y niñas de los hogares comunitarios a los programas de la estrategia de cero a siempre, con el fin de continuar apoyando al ICBf y al gobierno nacional en el esfuerzo de atender integralmente a la niñez de Santander</p>
<p>Cobertura escolar neta en transición</p>	<p>Nacional</p>		<p>Que se establezcan alianzas interinstitucional e intersectorial, para ampliar la cobertura de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, de manera integral con enfoque diferencial. Determinar mecanismos de financiación para la actualización y/o formación de agentes educativos en lineamientos pedagógicos (Educación Inicial) en departamento .</p>



<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realización de la Caracterización Departamental de la Población Víctima, que permita identificar la necesidades de la población víctimas, especialmente desde el enfoque Diferencial</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsores)</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados (edad calculada al momento de ocurrencia del hecho)</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del abandono o despojo forzado de tierras</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>



<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de acto terrorista /atentados/combates/hostigamiento</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de amenazas</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización de la Población Víctima, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos, para población víctima por Desplazamiento y por otros hechos victimizantes.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de desaparición forzada</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>



<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de tortura</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas en orfandad a causa del conflicto armado</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>



<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa</p>			<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reunificación familiar</p>			<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>
<p>Número de niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley</p>	<p>Nacional</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>



Nivel 2: Análisis de gestión pública territorial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nombre del Indicador	Fuente (Nacional o Local)	Estado (Mejóro, Desmejoró, Estable, Sin serie temporal, Sin datos)	Estado de la Meta 2015 Nacional y Local	Incluyó en su plan de desarrollo (Si/No)	Describa las acciones que se formularon y desarrollaron en su administración para el cumplimiento de la meta del indicador de ODM que analiza:	Si en su plan de desarrollo fijó una meta específica para este indicador ODM, diferente a la meta nacional, por favor descríbala:	Cumplió con la meta específica que fijó en su plan de desarrollo para el indicador ODM que analiza?:	Si cuenta con mecanismos de evaluación sobre el cumplimiento de la meta para este indicador ODM, describa los 5 principales resultados:
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	Nacional	Sin Serie Temporal	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo mensualmente de los equipos de la red de frío del Almacén Departamental de Vacunas. Transporte de biológicos desde el Aeropuerto Palo negro hacia el centro de acopio departamental en Bucaramanga. Capacitación de personal de salud en el componente comunitario de la estrategia AIEPI de las IPS del departamento Santander. Fortalecimiento del sistema de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones, mediante la contratación de técnicos en sistemas.		si	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.



Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Nacional	Sin Serie Temporal	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si	Fortalecimiento de asistencia técnica en salud sexual y reproductiva mediante contratación de profesionales de enfermería.		si	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Nacional	Sin Serie Temporal	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional	si	Fortalecer la estrategia AIEPI en las ESES a través de contratos con la red pública	Promover el desarrollo de 12 programas enfocados a las enfermedades prevalentes en los niños menores de 5 años (AIEPI), vacunación, nutrición, lactancia materna dentro de su contexto socio cultural.	si	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (casos)	Nacional	Estable	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si	Disponer durante el año de recursos para Viaticos y pasajes para los funcionarios del Programa ETV para el desarrollo de las actividades operativas.	La meta establecida incluye este grupo poblacional, la meta es de la siguiente forma: Mantener en cero la mortalidad por malaria en casos autóctonos.	si	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.



Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (casos)	Nacional	Sin Serie Temporal	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional	si	<p>Contratación de auxiliares de ETV para fortalecer las actividades de control integrado de vectores en municipios de riesgo para las ETV. Diseñar, reproducir y validar (1) plan de medios para apoyar las acciones de promoción y prevención de las ETV en los 87 municipios de Santander.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de respuesta técnica y operativa del programa E.T.V. para la ejecución del Plan nacional de respuesta frente a la introducción del virus del Chikungunya en Colombia.</p> <p>Realizar jornadas de capacitación en atención al virus de la fiebre del Dengue y Chikungunya en municipios hiperendemicos y mesoendemicos para dengue en Santander por medio de la contratación de auxiliares bachilleres.</p> <p>Realizar jornadas de capacitación</p>	Disminuir al 2% la letalidad por dengue grave	si	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.
--	----------	--------------------	--	----	---	---	----	---



					en atención de fiebre de dengue y chikungunya en Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Barrancabermeja, San Gil y Socorro, municipios hiperendémicos y mesoendémicos para dengue en Santander.		
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años	Local	Sin Serie Temporal	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si	Fortalecer el seguimiento de las estrategias de salud infantil mediante la contratación de profesionales de enfermería. Realizar capacitación del talento humano para la promoción protección y apoyo a la lactancia materna. Realizar talleres, asistencia técnica y seguimiento en la Estrategia Iniciativa de Instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI. Suministro de paquetes alimentarios a usuarios y usuarias de los hogares fami.		si Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.



Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	Local	Sin Serie Temporal	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si	Realizar capacitación del talento humano para la promoción protección y apoyo a la lactancia materna. Realizar talleres, asistencia técnica y seguimiento en la Estrategia Iniciativa de Instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI. Suministro de paquetes alimentarios a usuarios y usuarias de los hogares fami.	Reducir en un punto el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años.	si	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	Nacional	Sin Serie Temporal	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si	Conformacion de equipos interdisciplinarios de referentes provinciales de salud publica de Nutrición para el apoyo a la gestion del plan de salud territorial, en el marco del Modelo de APS. 7 Profesionales de Nutrición.	Mantener en 7,61 el porcentaje de bajo peso al nacer en niños a términos.	si	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatits) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Nacional	estable	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si	Realizar talleres, asistencia técnica y seguimiento en la Estrategia Iniciativa de Instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI.	Mantener al 96% de los niños menores de un año con esquema completo de DPT durante el cuatrienio	si	Los 87 municipios reportan la información de vacunación. Envío oportuno de informes mensuales al MSPS



Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año	Nacional	Estable	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si	Suministro de paquetes alimentarios a usuarios y usuarias de los hogares fami.	Mantener al 96% de los niños de un año con esquemas completos para triple viral durante el cuatrienio	si	87 de los 87 municipios del Departamento reportaron la información de vacunación.
Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años	Nacional	Sin Serie Temporal	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si	Contratación de Profesional en enfermería, para realizar Asistencia técnica, acompañamiento y Seguimiento a la estrategia de reducción de la transmisión perinatal del VIH y la sífilis gestacional, congénita Hepatitis B.	Aumentar a un 4% el número de mujeres en edad fértil que conocen que el VIH se transmite de madre a hijo durante la lactancia.	no	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.
Cobertura de tratamiento antiretroviral	Nacional	Sin Serie Temporal	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional	si	Capacitación a equipos de salud en política de salud sexual y protocolos de hepatitis viral, VIH y sífilis gestacional y congénita	Mantener por debajo del 15% el abandono al Tratamiento Antirretroviral (TAR) durante los primeros 12 meses.	no	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.



Cobertura escolar bruta en transición	Nacional	desmejoro	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional	si	Articulación con el instituto bienestar colombiano de bienestar familiar para la identificación de esta población y su acceso en la prestación del servicio educativo. Divulgación a las autoridades municipales y directivos docentes para atención educativa del nivel transición en niños/niñas con edad de cinco años. Mejoramiento de la infraestructura locativa de establecimientos educativos que atienden el nivel de transición. Dotación de material de apoyo pedagógico para la educación inicial.	Lograr la enseñanza primaria universal	no	
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Local	mejoro	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional	si	1. Inspección, vigilancia y control a las instituciones. 2. Asistencia Técnica. 3. Conocimiento y dominio de la ficha y rutas de manejo de los casos de violencia.		si	1. Visitas de asistencia técnica a las instituciones. 2. Difusión de los protocolos y fichas. 3. Difusión de las Guías de Atención. 4. Notificación de los casos.



Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes	Local	mejoro	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional, Por debajo de la Meta 2015 según dato local	si	1. Inspección, vigilancia y control a las instituciones. 2. Asistencia Técnica. 3. Conocimiento y dominio de la ficha y rutas de manejo de casos de violencia.		si	1. Asistencia técnica al 100% de las instituciones de acuerdo a la meta. 2. Difusión al 100% de protocolos y fichas de notificación obligatoria para el evento. 3. Análisis porcentual y retroalimentación.
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes	Local	mejoro	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional, Por encima de la Meta 2015 según dato local	si	Programas para reducir la Violencia Intrafamiliar contra niños, niñas y contra la Mujer		si	



Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores

DERECHO A LA SALUD

Entre las estrategias que el Gobierno de la gente desarrolló en cuanto al derecho a la salud durante el periodo comprendido entre el 2012 y 2015 correspondiente a salud infantil, encontramos las siguientes:

Para garantizar el Crecimiento y Desarrollo:

- Acciones de vigilancia y control del bajo peso al nacer.
- Promoción de la alimentación balanceada.
- Acciones específicas para contrarrestar la desnutrición crónica.
- Implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Para garantizar el Inmunización, encontramos las siguientes:

- Jornadas de vacunación adicionales a las propuestas por el nivel nacional en zona urbana.
- Jornadas de vacunación adicionales a las propuestas por el nivel nacional en zona rural.
- Fortalecimiento del proceso de vigilancia epidemiológica.

La cobertura de estas estrategias estuvieron focalizadas a la población menor de 1 año y como parte de las dificultades identificadas encontramos que las metas de población objeto del programa fueron muy elevadas para los municipios.

En cuanto a la Prevención y atención de la población infantil frente a las ERAs y EDAs, encontramos las siguientes:

- Aumento en la cobertura de afiliación al SGSSS en menores de 5 años.
- Acciones desarrolladas para la prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Procesos de evaluación y asistencia técnica.
- Procesos de inspección, vigilancia y control.
- Servicios de salud ajustados a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.



- Intervenciones focalizadas basadas en evidencias para prevención de la mortalidad por ERA/EDA.
- Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública de los problemas prevalentes que afectan la salud de los niños y niñas menores de cinco años.
- Programas o campañas de fortalecimiento de la comunidad en la prevención, detección y tratamiento oportunos de las enfermedades en la población menor de 5 años.
- Programas para incrementar el acceso al diagnóstico y tratamiento oportuno de las ERAs , EDAs y otras enfermedades prevalentes.
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del personal de salud para atender la urgencia pediátrica.
- Programas para facilitar el acceso a los alimentos.

Con relación a la Nutrición entre las estrategias del Departamento de Santander encontramos las siguientes:

- Intervenciones focalizadas basadas en evidencias para la prevención de la mortalidad por desnutrición.
- Campañas de promoción, información para promover la lactancia materna.
- Desarrollo de estudios sobre nutrición de conformidad con las características sociales y culturales del territorio.

Respecto a la Atención integral a población entre los 0 y los 5 años, La administración Departamental en el componente de salud desarrolló de la Estrategia AIEPI (Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia).

Los logros en el área Urbana de esta estrategia se garantizan con la atención diaria de niños y niñas en todos los municipios. Con relación al área rural, al menos una vez por semana se da la atención en el área, sin embargo muchos de los habitantes se desplazan al área rural a recibir dicha atención.

DERECHO A LA IDENTIDAD

Sobre el derecho a la identidad, el aporte del departamento se encuentra dado a través de los 2.409 Instituciones de salud del territorio,



apoyando la realización de jornadas de registro de recién nacidos a través de la habilitación de los puestos de salud.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Frente a la Disponibilidad y Asequibilidad, a nivel del departamento la disponibilidad del sistema educativo tuvo en cuenta las siguientes estrategias:

- Creación de nuevos cupos escolares en transición y pre – escolar, ámbito rural
- Creación de nuevos cupos escolares en transición y pre escolar, ámbito urbano.
- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de transición y pre – escolar de las zonas marginales en el ámbito urbano, que enfrentan mayores rezagos.
- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de transición y pre – escolar de las zonas marginales en el ámbito rural, que enfrentan mayores rezagos.
- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de transición y preescolar del ámbito rural.
- Contratación del servicio con recursos adicionales para atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Adquisición de nuevas herramientas pedagógicas para mejorar la enseñanza

En cuanto a la infraestructura para la educación, el gobierno departamental desarrolló estrategias alrededor de los siguientes componentes:

- Construcción de nuevos espacios educativos para transición y pre escolar en el ámbito urbano.
- Construcción de nuevos espacios educativos para transición y pre escolar en el ámbito rural.
- Mantenimiento, remodelación, adecuación de espacios escolares de transición y pre escolar en el ámbito urbano.
- Mantenimiento, remodelación, adecuación de espacios escolares de transición y pre escolar en el ámbito rural.
- Dotación de infraestructura tecnológica para transición y pre escolar en el ámbito urbano.



- Dotación de infraestructura tecnológica para transición y pre escolar en el ámbito rural.
- Servicios de conectividad en instituciones educativas para transición y pre escolar en el ámbito urbano.
- Servicios de conectividad en instituciones educativas para transición y pre escolar en el ámbito rural.

El siguiente cuadro refleja en detalle la cantidad de instituciones que tiene el Departamento y la totalidad de cupos que se ofrecen a través de ellas:

Instituciones según área	Detalle	
	No. de instituciones educativas para preescolar y transición	No. de cupos
Públicas área urbana	204	4150
Públicas área rural	265	5936
Privadas área urbana	52	842
Privadas área rural	29	99

Frente a la Permanencia y Adaptabilidad, la administración Departamental desarrolló las siguientes estrategias:

- Programas de subsidio de transporte escolar dirigidos a la población en riesgo de deserción - ámbito rural.
- Programas de subsidio de transporte escolar dirigidos a la población en riesgo de deserción - ámbito urbano.
- Programas de subsidio de alimentación (diferentes al Programa de alimentación escolar PAE) dirigidos a la población más vulnerable - ámbito rural.
- Programas de subsidio de alimentación (diferentes al Programa de alimentación escolar PAE) dirigidos a la población más vulnerable - ámbito urbano.
- Diseño de herramientas de comunicación.
- Promoción de estrategias con articulación y corresponsabilidad con las entidades del Estado.
- Promoción de estrategias con articulación y corresponsabilidad con los medios de comunicación masivos y comunitarios.
- Promoción de estrategias con articulación y corresponsabilidad con el sector productivo.
- Promoción de estrategias con articulación y corresponsabilidad con la sociedad civil.



- Promoción de estrategias con articulación y corresponsabilidad con la comunidad educativa.
- Promoción de estrategias con articulación y corresponsabilidad con las familias.

En cuanto al Programa de Alimentación Escolar, la distribución de cobertura frente a la modalidad de servicios se presenta en el siguiente cuadro:

Modalidad del servicio	Cobertura 2013	Cobertura 2014	Cobertura 2015	Fuente
Complementos alimenticios jornada de la mañana ámbito urbano	27251	43547	27251	Sistema General de Regalías y recurso Propios departamentales
Complementos alimenticios jornada de la tarde. Ámbito rural	28271	44375	28271	Sistema General de Regalías y recursos propios departamentales
Almuerzos – ámbito rural	12570	12570	12570	Sistema General de Regalías y recursos propios departamentales
Almuerzos – ámbito urbano	31231	31231	31231	Sistema General de Regalías y recursos propios departamentales

En relación a la calidad en la educación y Aceptabilidad, la administración Departamental incorporó las siguientes estrategias:

- Generación de nuevos modelos pedagógicos.
- Procesos de capacitación permanente con enfoque diferencial dirigido a los docentes.
- Diseño/actualización de instrumentos y de mecanismos metodológicos para la prevención y detección de problemas dentro del proceso educativo.
- Diseño e implementación de actividades extracurriculares.
- Procesos específicos de educación para el trabajo.
- Estrategias académicas para la promoción de la investigación, la innovación.



- Actualización curricular.
- Promoción de prácticas pedagógicas para el reconocimiento de las diferencias, la sexualidad, equidad de género, el afecto, la ternura, el amor, la convivencia, y la ciudadanía.
- Acciones específicas para el desarrollo de valores y competencias para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- Construcción /fortalecimiento/adecuación de una red de servicios de apoyo idóneo y cualificado para las instituciones y centros educativos para afrontar problemáticas psicosociales y problemas de aprendizaje.
- Dotación necesaria en los espacios escolares para el desarrollo de los talentos artísticos y deportivos de niños, niñas y jóvenes. Ámbito rural.
- Dotación necesaria en los espacios escolares para el desarrollo de los talentos artísticos y deportivos de niños y niñas. Ámbito urbano.
- Proceso de seguimiento y evaluación a los PEI (Proyecto Educativo Institucional).
- Proyectos de formación para la convivencia en establecimientos educativos.

En relación al Acceso y Accesibilidad a la educación, para hacer la educación más inclusiva, la administración Departamental desarrolló las siguientes estrategias:

- Procesos de formación con enfoque diferencial para docentes.
- Diseño e implementación de procesos pedagógicos para la atención diferencial de niños y niñas en situación de discapacidad.
- Diseño e implementación de procesos pedagógicos para atención diferencial de niños y niñas en situación de desplazamiento.
- Diseño e implementación de procesos pedagógicos para la atención diferencial de niños y niñas en situación de extrema pobreza.
- Elaboración de diagnósticos de las necesidades educativas rurales.
- Acciones para fortalecer la gestión de las sedes educativas rurales.
- Implementación o fortalecimiento de sistemas de transporte.



Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos

En cuanto a la gestión realizada por el Departamento de Santander para la garantía de los derechos tenemos las siguientes:

En la Categoría de Derechos a la existencia, frente al derecho a la vida y a la calidad de vida, La administración departamental realizó la inclusión de este derecho en el plan de Desarrollo para dar garantía a la protección del mismo, como parte de estas acciones tenemos los siguientes análisis:

Componente Diagnóstico:

Al inicio del periodo, la cobertura de acueducto (Relación existente entre el Número de habitantes con servicio de acueducto y el número de habitantes totales) en la zona urbana del departamento se encontraba en un 97,5%. Respecto a la cobertura de alcantarillado (Relación existente entre el Número de habitantes con servicio de alcantarillado y el número de habitantes totales) al inicio del periodo en la zona urbana del departamento, esta se encontraba en un 93,20%.

Componente estratégico o Programática:

LÍNEA ESTRATÉGICA - SANTANDER SUSTENTABLE

Programa Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de Sistemas del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Construir, optimizar y/o mejorar la estructura del sector agua potable y saneamiento básico de tal manera que se amplíe la cobertura y se garantice la calidad y la continuidad del servicio.

Construir, mejorar y/o optimizar 50 sistemas de acueducto urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Construir, mejorar y/o optimizar 32 sistemas de alcantarillado urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Componente Financiero:

En el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Santander en serio El Gobierno de la Gente, Capítulo 3 - Parte Financiera: Inversiones y Financiación se realiza una proyección preliminar de costos, con base



en un estimación de ingresos con las diferentes fuentes de financiación (SGP, Pro-desarrollo, SGR, etc) y los costos de los proyectos considerados prioritarios. Dicha proyección se ajusta periódicamente de acuerdo a la disponibilidad real de presupuesto.

Entre las acciones desarrolladas por la administración Departamental tenemos las siguientes:

Con el propósito de garantizar a los niños, adolescentes y jóvenes el derecho a la vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad, el Departamento de Santander, formula y ejecuta proyectos del sector agua potable y saneamiento básico buscando incrementar los índices de cobertura y continuidad del servicio.

Con el propósito de dar cumplimiento a uno de los objetivos del milenio: Garantizar la sostenibilidad ambiental, se cuenta con los indicadores sectoriales: Cobertura y continuidad del servicio de acueducto y cobertura en alcantarillado.

Derecho a la Vivienda

El derecho a la vivienda también fue incluido en el plan de desarrollo, y hace parte dicho componente hace parte de la política pública de vivienda ***“Vivienda para la vida”***.

Componente Diagnostico:

En el plan de Desarrollo Departamental Santander En Serio Gobierno de la Gente, para la línea estratégica equilibrado y ordenado, programa Vivienda Digna y Segura para todos los Santandereanos, se estableció para el cuatrienio 2012-2015 las siguientes metas:

Promover la disminución del déficit cuantitativo habitacional en 2.500 unidades de vivienda nueva de interés prioritario y social el déficit en el Núcleo de Desarrollo Provincial Metropolitano.

Promover la disminución del déficit habitacional en 600 unidades de vivienda nueva de interés prioritario y social urbano y/o rural el déficit en el Departamento, dándoles prioridad a población vulnerable, a las víctimas, con enfoque diferencial.



Realizar 1.000 mejoramientos de vivienda tanto rural como urbana en el Departamento.

Revisar y entregar el Documento Técnico Soporte (DTS) del macro proyecto Pienta al Ministerio de Vivienda para su adopción.

Apoyar la formulación e implementación de 80 proyectos de mejoramiento de vivienda a las administraciones municipales.

Acompañar a 5 administraciones municipales en la formulación e implementación de proyectos de vivienda para población víctima del conflicto armado.

Otorgar 500 subsidios complementarios para cofinanciar la compra de vivienda nueva o usada a familias víctimas del conflicto armado.

Reubicar 300 familias de asentamientos humanos precarios en el Departamento.

Apoyar la legalización de 4 asentamientos humanos consolidados que por criterios técnicos y normativos cumplan los requisitos exigidos para tal fin.

Realizar un diagnóstico de caracterización y fortalecimiento de las organizaciones populares de vivienda en el Departamento de Santander.

Componente Estratégico o Programática:

- Tipo de Proyecto Vivienda Nueva Rural

Año 2012, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 179 soluciones de vivienda

Año 2014, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 1238 soluciones de vivienda

Año 2015, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 65 soluciones de vivienda.

- Tipo de Proyecto Vivienda Nueva urbana

Periodo 2012- 15 complementariedad y apoyo en soluciones de vivienda nueva urbana. 4357 Soluciones de vivienda nueva urbana.



- Mejoramiento de vivienda rural.

Año 2012, mejoramiento de vivienda rural, 441 soluciones habitacional.

Año 2014, mejoramiento de vivienda rural, 112 soluciones habitacional.

Año 2015, mejoramiento de vivienda rural, 586 soluciones habitacional.

- Mejoramiento de vivienda urbana

Año 2013, mejoramiento de vivienda rural, 31 soluciones habitacional.

- Convenio 1424-08 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15.

Año 2011, 35 subsidios pagados

Periodo 2012-2015, 5 subsidios pagados

- Convenio 1684-09 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15

Año 2011, 27 subsidios pagados

Periodo 2012-2015, 6 subsidios pagados.

- Convenio 646-10 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15

Año 2011, 108 subsidios pagados.

Periodo 2012-2015, 49 subsidios pagados.

- Convenio 687-11 (pagados)

Año 2011, 37 subsidios pagados

Periodo 2012-2015, 129 subsidios pagados

Total 166 subsidios pagados.

- Convenio 1713-12 (pagados)

Periodo 2012-2015. Total 52 subsidios pagados

Con un consolidado total entre complementariedad, apoyo y soluciones habitacionales en el periodo 2012-2015.

Construcción Vivienda Nueva Rural: 1467

Construcción Vivienda Nueva Urbana: 4357

Mejoramiento vivienda rural: 1139

Mejoramiento vivienda urbana: 31.



Componente Financiero:

Los recursos del componente financiero corresponden a recursos propios y recursos del Sistema General de Regalías.

Herramienta o Instrumento normativo:

Requisitos técnicos del banco de proyectos de la secretaria de planeación departamental para el tema de recursos propios y los requisitos del acuerdo 017 del 2013 del ocac Departamental para los recursos del sistema general de regalías.

Las acciones del Departamento estuvieron relacionadas con la contratación de interventorías, y asignación de supervisores entre otras; y el objetivo del milenio al que apuntan las acciones del componente de vivienda es erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Derecho a la Salud

El derecho a la vivienda también fue incluido en el plan de desarrollo,

Hacen parte de la política pública de salud todos los diferentes programas de Salud Integral:

Salud Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, Nutrición, Lepra y Tuberculosis, Enfermedades Transmitidas por Vectores, Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

Componente Diagnostico:

Se realiza mediante:

ASIS (Análisis de la Situación en Salud) incluido en el Plan de Desarrollo.

SIVIGILA (Sistema de Vigilancia en Salud Pública).

Componente Estratégico o Programática:

En el Plan de Desarrollo "Santander en Serio, gobierno de la gente" se encuentra inmersa la línea estratégica "Santander Humano y Social" la cual en los diferentes programas que hacen parte integral del Plan Territorial de Salud, se operativiza la aplicación de los POAI que tiene



cada dirección dentro del organigrama de la Secretaría de Salud Departamental.

Componente Financiero:

Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversiones.

Como parte del CONPES, La asignación financiera por municipios de obligatorio cumplimiento por los entes territoriales según las competencias y el valor asignado.

También hace parte del Plan Decenal de Salud Pública.

Herramienta o Instrumento normativo:

Si, el Plan Operativo Anual y el Plan de Acción.

En cuanto a las acciones de la administración Departamental tenemos el seguimiento mediante los comités técnicos y mediante el reporte trimestral de la evolución de las metas del Plan de Desarrollo basado en los POAI de cada dirección.

En relación a los objetivos del Milenio, mediante la sustentación ante el consejo territorial de Seguridad Social de Salud y en el seguimiento trimestral que se desarrolla en cumplimiento a las Metas del Plan de Desarrollo Institucional.

En la categoría de Desarrollo, en relación al derecho a la Educación, presentamos la siguiente información correspondiente al análisis de la garantía del derecho frente a las acciones realizadas por el Departamento:

Componente Diagnostico:

En Santander hay 369.268 niños/niñas en la primera infancia, de los cuales en el año 2011, 12.432 se encontraban matriculados en el sistema educativo y registrados en el SIMAT. Esta población recibía atención en el nivel de Transición.

Componente Estratégico o Programática:



Programa Disminución de Brechas en Acceso y Permanencia Educativa.

Componente Financiero:

Recursos Nacionales- SGP, Sistema General de Regalías y recursos propios del departamento.

Las acciones del Departamento corresponden a la política pública de educación y se encuentran normalizados por:

- Ordenanza 094 de 2013- por medio de la cual se trazan lineamientos para la Política Pública de Primera infancia, Infancia y adolescencia para el Departamento de Santander.
- Conpes social 152 año 2012, conpes 162 de 2013 y COMPES 181 AÑO 2015.
- Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años, AÑO 2006. Presidencia de la República.

En cuanto a las acciones de la entidad Departamental, fueron desarrolladas las siguientes:

- Actualización y Formación a las Escuelas Normales Superiores de Santander, en referentes pedagógicos para la Educación inicial, en el marco de la atención Integral.
- Articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, en la identificación y tránsito de la Educación inicial a la educación del grado transición.
- Gestión para la construcción e implementación de Centros de Desarrollo Infantil - CDI.

Frente a los objetivos del Milenio, se consolidan estas acciones aunando los esfuerzos para **Lograr y mantener la cobertura en educación preescolar.**



ANALISIS INFANCIA

Nivel 1: Análisis de la Situación de los derechos de los niños y las niñas entre 6 y 11 años

Nombre del Indicador	Fuente (Nacional o Local)	Estado (Mejóro, Desmejoró, Estable, Sin serie temporal, Sin datos)	Análisis del Comportamiento del Indicador	Recomendaciones
DERECHO A LA EXISTENCIA				
Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas				
Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes	Local	Sin Serie Temporal	Fuente nacional: La fuente nacional tomó una submuestra del departamento.	
Cobertura de vacunación VPH - virus del papiloma humano - en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años	Nacional	Estable	Fuente nacional: Mientras no se generaron las especulaciones se cumplió con la meta establecida por el MSPS	Continuar el fortalecimiento de las actividades en pro de la vacuna y la educación sobre los beneficios de la misma.
Cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas	Nacional	Sin Serie Temporal	Fuente nacional: Las 5 primeras causas se mantienen durante el período de análisis, aumentándose las condiciones no transmisibles para éste grupo de edad en 9 puntos porcentuales	Mantener los programas de promoción y prevención dirigidos a la primera infancia y mejorar el sistema de información institucional con el fin de mejorar las causas de morbilidad.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS	Local	Estable	Fuente local: No es posible determinar la fuente la canalización de la información requerida	Reconocer la importancia del indicador, por ello se debe precisar la fuente, calidad y validez de la



				información.
DERECHO AL DESARROLLO				
Cobertura escolar neta en educación básica primaria	Nacional	Estable		Dar continuidad y ampliar las estrategias encaminadas a fortalecer el acceso y la permanencia en la prestación del sistema educativo.
Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 5°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas	Nacional	sin Serie Temporal	<p>Fuente nacional: Teniendo en cuenta las variaciones reflejadas en el análisis de las Pruebas SABER del grado Quinto de Primaria, durante el cuatrienio, la variación del indicador obedece al entorno sociocultural, donde se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes, ya que el 60% de los estudiantes no cuentan con herramientas tecnológicas, material didáctico y la mayoría de los docentes requieren actualizaciones pedagógicas.</p> <p>Fuente local: La información Departamental y municipal, se toma de la fuente nacional.</p>	<p>1, Orientar la definición de la estrategia pedagógica institucional, que unifique el trabajo en el aula, focalizado en el desarrollo de competencias. 2. Orientar el Diseño Curricular hacia el dominio de estándares de desempeño de los estudiantes. 3. Fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas de los docentes. 4. Interacción y acompañamiento permanente, constante, apoyado en nuevas tecnologías.</p>
DERECHO A LA PROTECCION				



<p>Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos - PARD</p>	<p>Local</p>	<p>Sin Serie Temporal</p>	<p>Fuente local: la información es tomada por medio del aplicativo SIM que nos arroja un total de 2359 niños, niñas y adolescentes en PARD a nivel regional, atendidos en las diferentes modalidades establecidas en los lineamientos</p>	<p>implementar una estrategia intersectorial que permita de una manera oportuna, concreta y a tiempo conocer información en relación al indicador.</p>
<p>Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual</p>	<p>Local</p>	<p>Sin Serie Temporal</p>	<p>Fuente local: Existe un subregistro frente a esta información dado que el motivo de ingreso en el aplicativo SIM desagrega los diferentes tipos de violencia sexual lo que hace difícil la selección en el momento del ingreso y se ha optado por registrarlos como un tipo de maltrato. sin embargo los datos suministrados muestran que en el año 2012 418 fueron atendidos, en el año 2013 333 y en el año 2014 340.</p>	<p>implementar una cultura departamental de reporte de la información semestralmente.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado</p>	<p>Nacional</p>	<p>Sin Serie Temporal</p>		<p>Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>



<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsos)</p>	<p>Nacional</p>	<p>mejoro</p>	<p>Fuente nacional: SE EVIDENCIA QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA A TRAVÉS DE LAS CARTA CHEQUES NACIONALES POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, NO DISPONE DE DESAGREGACIÓN POBLACIONAL PARA MEDIR INDICADORES DE GOCE EFECTIVOS DE DERECHOS. EXCEPTO EN EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE LA CATEGORÍA MENORES DE EDAD. Fuente local: EN EL MARCO DE LAS FACULTADES DEL SEÑOR GOBERNADOR PARA OTORGAR SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS DE VIVIENDA, Y EN ESPECIAL DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO, LA DINÁMICA TERRITORIAL HA SIDO PARTIENDO DE LA INFORMACIÓN DEL ORDEN NACIONAL DADO NUESTRA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA.</p>	<p>1. LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL ES CONSCIENTE DE LAS ORDENES ESTABLECIDAS POR LA SENTENCIA T025 DEL 2004 Y SUS AUTOS DE SEGUIMIENTO, PARA OFRECER RESPUESTAS INSTITUCIONALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES HABITACIONALES PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y CON UN ENFOQUE A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p>
--	-----------------	---------------	---	--



Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados (edad calculada al momento de ocurrencia del hecho)	Nacional	Sin Serie Temporal	Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del abandono o despojo forzado de tierras	Nacional		Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derecho
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de acto terrorista /atentados/combates/hostigamiento	Nacional	Sin Serie Temporal	*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de amenazas	Nacional	Sin Serie Temporal	*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual	Nacional	Sin Serie Temporal	*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.



Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de desaparición forzada		Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles	Nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de secuestro	Nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de tortura	Nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas en orfandad a causa del conflicto armado	Nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.



Porcentaje de niños, niñas y adolescentes victimas, con proceso de retorno a su lugar de origen		Sin datos		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes victimas, con proceso de reparación administrativa		Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes victimas, con proceso de reunificación familiar	Nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Número de niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley		Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.



Nivel 2: Análisis de gestión pública territorial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nombre del Indicador	Fuente (Nacional o Local)	Estado (Mejóro, Desmejoró, Estable, Sin serie temporal, Sin datos)	Estado de la Meta 2015 Nacional y Local	Incluyó en su plan de desarrollo (Si/No)	Describa las acciones que se formularon y desarrollaron en su administración para el cumplimiento de la meta del indicador de ODM que analiza:	Si en su plan de desarrollo fijó una meta específica para este indicador ODM, diferente a la meta nacional, por favor descríbala:	Cumplió con la meta específica que fijó en su plan de desarrollo para el indicador ODM que analiza?:	Si cuenta con mecanismos de seguimiento al cumplimiento de la meta para este indicador ODM, describa los 5 principales resultados:
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (casos)	Nacional	Sin Serie Temporal	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si	Disponer durante el año de recursos para Viaticos y pasajes para los funcionarios del Programa ETV para el desarrollo de las actividades operativas.	La meta establecida incluye este grupo poblacional, la meta es de la siguiente forma: Mantener en cero la mortalidad por malaria en casos autóctonos.	si	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (casos)	Nacional	Sin Serie Temporal	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional	si	Contratación de auxiliares de ETV para fortalecer las actividades de control integrado de vectores en municipios de riesgo para las ETV. Diseñar, reproducir y validar (1) plan de medios para apoyar las acciones de promoción y prevención de las ETV en los 87 municipios de Santander. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta técnica y operativa del programa E.T.V.	Disminuir al 2% la letalidad por dengue grave	no	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.



					<p>para la ejecución del Plan nacional de respuesta frente a la introducción del virus del Chikungunya en Colombia.</p> <p>Realizar jornadas de capacitación en atención al virus de la fiebre del Dengue y Chikungunya en municipios hiperendemicos y mesoendemicos para dengue en Santander por medio de la contratación de auxiliares bachilleres.</p> <p>Realizar jornadas de capacitación en atención de fiebre de dengue y chikungunya en Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Barrancabermeja, San Gil y Socorro, municipios hiperendémicos y mesoendémicos para dengue en Santander.</p>			
Cobertura de tratamiento antiretroviral	Nacional	Sin Serie Temporal	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional	si	Capacitación a equipos de salud en política de salud sexual y protocolos de hepatitis viral, VIH y sífilis gestacional y congénita	Mantener por debajo del 15% el abandono al Tratamiento Antirretroviral (TAR) durante los primeros 12 meses.	no	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.



Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	Nacional	Estable	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	si		Lograr la enseñanza primaria universal	no	
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Local	mejoro	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional, Por debajo de la Meta 2015 según dato local	si	1. Inspección, vigilancia y control a las instituciones. 2. Asistencia técnica. 3. Conocimiento y dominio de la ficha y rutas de manejo de los casos de violencia.		si	1. Visitas de asistencia técnica a las instituciones. 2. Difusión de los protocolos y fichas. 3. Difusión de las guías de atención. 4. Notificación de los casos.

Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores

DERECHO A LA SALUD

Entre las estrategias que el Gobierno de la gente desarrolló en cuanto al derecho a la salud durante el periodo comprendido entre el 2012 y 2015 correspondiente a salud infantil, encontramos las siguientes:

Para garantizar el Crecimiento y Desarrollo:

- Programas para la detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo de niños y niñas menores de 10 años.
- Fortalecimiento de actividades de inducción a la demanda, promoción y prevención.
- Actividades de información y comunicación con la comunidad.
- Actividades de información y comunicación con personal de salud.
- Promoción de programas de visitas domiciliarias.
- Promoción de estilos de vida saludables dirigidos a las familias.



- Promoción de la alimentación balanceada.
- Promoción de iniciativas que mejoren las habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas (Lavado de manos, programas de educación. escuelas de padres).
- Implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo.
- Acciones específicas dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad (desplazamiento forzado, pobreza extrema).

Para garantizar nutrición, encontramos las siguientes:

- Estrategias de comunicación para informar e influenciar decisiones individuales y comunitarias que mejoren su salud.
- Adiciones de coordinación interinstitucional e intersectorial efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la población del territorio.
- Fortalecimiento de las capacidades del personal de salud especialmente de poblaciones más vulnerables en prácticas alimentarias saludables.
- Fortalecimiento de las capacidades del personal de educación especialmente de poblaciones más vulnerables en prácticas alimentarias saludables.
- Fortalecimiento de las capacidades del personal de grupos comunitarios especialmente de poblaciones más vulnerables en prácticas alimentarias saludables.
- Desarrollo de estudios sobre nutrición de conformidad con las características sociales y culturales del territorio.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Frente a la Disponibilidad y Asequibilidad, a nivel del departamento la disponibilidad del sistema educativo tuvo en cuenta las siguientes estrategias:

- Creación de nuevos cupos escolares en básica primaria - ámbito rural.
- Creación de nuevos cupos escolares en básica primaria - ámbito urbano.



- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de básica primaria de las zonas marginales del ámbito urbano que enfrentan mayores rezagos.
- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de básica primaria de las zonas marginales del ámbito rural que enfrentan mayores rezagos.
- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de básica primaria del ámbito urbano.
- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de básica primaria del ámbito rural.
- Contratación del servicio con recursos adicionales para atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Adquisición de nuevas herramientas pedagógicas para mejorar la enseñanza.

En cuanto a la infraestructura para la educación, el gobierno departamental desarrolló estrategias alrededor de los siguientes componentes:

- Construcción de nuevos espacios educativos para básica primaria en el ámbito urbano.
- Construcción de nuevos espacios educativos para básica primaria en el ámbito rural.
- Mantenimiento, remodelación, adecuación de espacios escolares de básica primaria en el ámbito urbano.
- Mantenimiento, remodelación, adecuación de espacios escolares de básica primaria en el ámbito rural.
- Dotación de infraestructura tecnológica para básica primaria en el ámbito urbano.
- Dotación de infraestructura tecnológica para básica primaria en el ámbito rural.
- Servicios de conectividad en instituciones educativas para básica primaria en el ámbito urbano.
- Servicios de conectividad en instituciones educativas para básica primaria en el ámbito rural.

El siguiente cuadro refleja en detalle la cantidad de instituciones que tiene el Departamento y la totalidad de cupos que se ofrecen a través de ellas:



Instituciones educativas	No. de instituciones para educación básica primaria	
	No. de instituciones para educación básica primaria	No. de cupos
Públicas área urbana	70	34419
Públicas área rural	205	45170
Privadas área urbana	64	4465
Privadas área rural	4	84

Frente a la Permanencia y Adaptabilidad, la administración Departamental desarrolló las siguientes estrategias:

- Programas de subsidio de transporte escolar dirigidos a la población en riesgo de deserción – ámbito rural.
- Programas de subsidio de transporte escolar dirigidos a la población en riesgo de deserción – ámbito urbano.
- Programas de subsidio de alimentación (diferentes al Programa de alimentación escolar PAE) dirigidos a la población más vulnerable—ámbito rural.
- Programas de subsidio de alimentación (diferentes al Programa de alimentación escolar PAE) dirigidos a la población más vulnerable—ámbito urbano.
- Diseño de herramientas de comunicación.

Como parte de la Promoción de estrategias de articulación y corresponsabilidad, la Administración Departamental, hizo participe a las siguientes instancias:

- Las entidades del Estado.
- Los medios de comunicación masivos y comunitarios.
- El sector productivo.
- La sociedad civil.
- La comunidad educativa.
- Las familias.

En cuanto al Programa de Alimentación Escolar, la distribución de cobertura frente a la modalidad de servicios se presenta en el siguiente cuadro:

Modalidad del	Cobertura	Cobertura	Cobertura
---------------	-----------	-----------	-----------



servicio	2013	2014	2015
Complementos alimenticios jornada de la mañana ámbito urbano	27251	43547	27251
Complementos alimenticios jornada de la tarde. Ámbito rural	28271	44375	28271
Almuerzos – ámbito rural	12550	12550	12550
Almuerzos – ámbito urbano	31231	31231	31231

En relación a la calidad en la educación y Aceptabilidad, la administración Departamental incorporó las siguientes estrategias:

- Generación de nuevos modelos pedagógicos.
- Procesos de capacitación permanente con enfoque diferencial dirigido a los docentes.
- Diseño/actualización de instrumentos y de mecanismos metodológicos para la prevención y detección de problemas dentro del proceso educativo.
- Diseño e implementación de actividades extracurriculares.
- Procesos específicos de educación para el trabajo.
- Estrategias académicas para la promoción de la investigación y la innovación.
- Actualización curricular.
- Mejora salarial a los docentes.
- Promoción de prácticas pedagógicas para el reconocimiento de las diferencias, la sexualidad, equidad de género, el afecto, la ternura, el amor, la convivencia, y la ciudadanía.
- Acciones específicas para el desarrollo de valores y competencias para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- Construcción /fortalecimiento/ adecuación de una red de servicios de apoyo idóneo y cualificado para las instituciones y centros educativos para afrontar problemáticas psicosociales y problemas de aprendizaje.



- Dotación necesaria en los espacios escolares para el desarrollo de los talentos artísticos y deportivos de niños, niñas y jóvenes. Ámbito rural.
- Dotación necesaria en los espacios escolares para el desarrollo de los talentos artísticos y deportivos de niños y niñas. Ámbito urbano.
- Proceso de seguimiento y evaluación a los PEI (Proyecto Educativo Institucional).
- Proyectos de formación para la convivencia en establecimientos educativos.

En relación al Acceso y Accesibilidad a la educación, para hacer la educación más inclusiva, la administración Departamental desarrolló las siguientes estrategias:

- Procesos de formación con enfoque diferencial para docentes del nivel de escolaridad básica primaria.
- Diseño e implementación de procesos pedagógicos para la atención diferencial de niños y niñas de básica primaria en situación de discapacidad.
- Diseño e implementación de procesos pedagógicos para la atención diferencial de niños y niñas en situación de desplazamiento.
- Diseño e implementación de procesos pedagógicos para la atención diferencial de niños y niñas en situación de extrema pobreza.
- Elaboración de diagnósticos de las necesidades educativas rurales para niños y niñas en educación básica primaria.
- Acciones para fortalecer la gestión de las sedes educativas rurales para básica primaria.
- Implementación o fortalecimiento de sistemas de transporte para niños y niña en educación básica primaria.



DERECHO A LA CULTURA

Durante el año 2013 las acciones que adelantó la administración Departamental desde la Secretaría de cultura fueron las enfocadas a Baile, Música y Fomento a la lectura, todas adelantadas en las áreas Urbanas del Departamento.

Durante el año 2014, Baile, Música, Fomento a la lectura y Banda sinfónica, todas ellas adelantadas en el área Urbana del Departamento. Durante el 2014 se desarrollaron 2 programas de lecto-escritura.

Para el año 2015, fueron adelantadas las acciones frente al Fomento a la lectura y Banda sinfónica, todas ellas adelantadas en el área Urbana del Departamento. En el 2015 se desarrolló 1 programa de Lecto-escritura.

En cuanto a los procesos de promoción y participación, la Secretaría de cultura fortaleció a través de las siguientes acciones los programas:

2013:

- Escuelas de formación artística y cultural.

2014:

- Formación musical en la orquesta sinfónica de magdalena medio del municipio de Barrancabermeja.
- Recuperación de la lectura y la escritura mediante el uso de la imaginación y creatividad en talleres para niños y niñas en el municipio de Floridablanca.
- Difusión, promoción y fortalecimiento de la lectura y la escritura a través del festival aulas abiertas para sueños en Bucaramanga.
- Escuelas de formación artística y cultural.

2015

- Recuperación del hábito de la lectura en niños y niñas en 19 municipios del Departamento.
- Formación musical de los integrantes de la orquesta filarmónica.



DERECHO A LA RECREACIÓN Y AL DEPORTE:

Como departamento, actualmente se cuentan con los siguientes espacios y/o escenarios para la promoción del desarrollo de potencialidades deportivas y recreativas de niños y niñas de los 6 a los 11 años:

1 salón de juegos, 7 Gimnasios, 1 cancha de baloncesto, 1 cancha de tenis, 2 parques barriales, 1 unidad deportiva, 1 complejo acuático, 1 estadio y 1 coliseo.

La actividad deportiva más apreciada por los niños de 6 a 11 años tanto en el área urbana como en la Rural son los juegos escolares, y las actividades recreativas que más se destacan son los festivales escolares, festivales recreándonos y Santander Recreativo y Social.

Además de los espacios y actividades apoyadas por la administración departamental, durante esta vigencia se han realizado capacitaciones en competencias académicas a los docentes de educación y Capacitaciones en Recreación Comunitaria - Facilitador en Conocimiento.

Fueron contratados 16 Promotores Lúdicos y 4 Gestores.

En cuanto a los organismos deportivos se cuenta con las Ligas Deportivas y disciplinas de ajedrez, atletismo y baloncesto.

Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos

En cuanto a la gestión realizada por el Departamento de Santander para la garantía de los derechos tenemos las siguientes:

En la Categoría de Derechos a la existencia, frente al derecho a la vida y a la calidad de vida, La administración departamental realizó la inclusión de este derecho en el plan de Desarrollo para dar garantía a la



protección del mismo, como parte de estas acciones tenemos los siguientes análisis:

Componente Diagnóstico:

Al inicio del periodo, la cobertura de acueducto (Relación existente entre el Número de habitantes con servicio de acueducto y el número de habitantes totales) en la zona urbana del departamento se encontraba en un 97,5%. Respecto a la cobertura de alcantarillado (Relación existente entre el Número de habitantes con servicio de alcantarillado y el número de habitantes totales) al inicio del periodo en la zona urbana del departamento, esta se encontraba en un 93,20%.

Componente estratégico o Programática:

LÍNEA ESTRATÉGICA - SANTANDER SUSTENTABLE

Programa Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de Sistemas del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Construir, optimizar y/o mejorar la estructura del sector agua potable y saneamiento básico de tal manera que se amplíe la cobertura y se garantice la calidad y la continuidad del servicio.

Construir, mejorar y/o optimizar 50 sistemas de acueducto urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Construir, mejorar y/o optimizar 32 sistemas de alcantarillado urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Componente Financiero:

En el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Santander en serio El Gobierno de la Gente, Capitulo 3 - Parte Financiera: Inversiones y Financiación se realiza una proyección preliminar de costos, con base en un estimación de ingresos con las diferentes fuentes de financiación (SGP, Pro-desarrollo, SGR, etc) y los costos de los proyectos considerados prioritarios. Dicha proyección se ajusta periódicamente de acuerdo a la disponibilidad real de presupuesto.

Entre las acciones desarrolladas por la administración Departamental tenemos las siguientes:



Con el propósito de garantizar a los niños, adolescentes y jóvenes el derecho a la vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad, el Departamento de Santander, formula y ejecuta proyectos del sector agua potable y saneamiento básico buscando incrementar los índices de cobertura y continuidad del servicio.

Con el propósito de dar cumplimiento a uno de los objetivos del milenio: Garantizar la sostenibilidad ambiental, se cuenta con los indicadores sectoriales: Cobertura y continuidad del servicio de acueducto y cobertura en alcantarillado.

Derecho a la Vivienda

El derecho a la vivienda también fue incluido en el plan de desarrollo, y hace parte dicho componente hace parte de la política pública de vivienda **“Vivienda para la vida”**.

Componente Diagnostico:

En el plan de Desarrollo Departamental Santander En Serio Gobierno de la Gente, para la línea estratégica equilibrado y ordenado, programa Vivienda Digna y Segura para todos los Santandereanos, se estableció para el cuatrienio 2012-2015 las siguientes metas:

Promover la disminución del déficit cuantitativo habitacional en 2.500 unidades de vivienda nueva de interés prioritario y social el déficit en el Núcleo de Desarrollo Provincial Metropolitano.

Promover la disminución del déficit habitacional en 600 unidades de vivienda nueva de interés prioritario y social urbano y/o rural el déficit en el Departamento, dándoles prioridad a población vulnerable, a las víctimas, con enfoque diferencial.

Realizar 1.000 mejoramientos de vivienda tanto rural como urbana en el Departamento.

Revisar y entregar el Documento Técnico Soporte (DTS) del macro proyecto Pienta al Ministerio de Vivienda para su adopción.

Apoyar la formulación e implementación de 80 proyectos de mejoramiento de vivienda a las administraciones municipales.



Acompañar a 5 administraciones municipales en la formulación e implementación de proyectos de vivienda para población víctima del conflicto armado.

Otorgar 500 subsidios complementarios para cofinanciar la compra de vivienda nueva o usada a familias víctimas del conflicto armado.

Reubicar 300 familias de asentamientos humanos precarios en el Departamento.

Apoyar la legalización de 4 asentamientos humanos consolidados que por criterios técnicos y normativos cumplan los requisitos exigidos para tal fin.

Realizar un diagnóstico de caracterización y fortalecimiento de las organizaciones populares de vivienda en el Departamento de Santander.

Componente Estratégico o Programática:

- Tipo de Proyecto Vivienda Nueva Rural

Año 2012, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 179 soluciones de vivienda

Año 2014, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 1238 soluciones de vivienda

Año 2015, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 65 soluciones de vivienda.

- Tipo de Proyecto Vivienda Nueva urbana

Periodo 2012- 15 complementariedad y apoyo en soluciones de vivienda nueva urbana. 4357 Soluciones de vivienda nueva urbana.

- Mejoramiento de vivienda rural.

Año 2012, mejoramiento de vivienda rural, 441 soluciones habitacional.

Año 2014, mejoramiento de vivienda rural, 112 soluciones habitacional.

Año 2015, mejoramiento de vivienda rural, 586 soluciones habitacional.

- Mejoramiento de vivienda urbana



Año 2013, mejoramiento de vivienda rural, 31 soluciones habitacional.

- Convenio 1424-08 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15.

Año 2011, 35 subsidios pagados

Periodo 2012-2015, 5 subsidios pagados

- Convenio 1684-09 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15

Año 2011, 27 subsidios pagados

Periodo 2012-2015, 6 subsidios pagados.

- Convenio 646-10 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15

Año 2011, 108 subsidios pagados.

Periodo 2012-2015, 49 subsidios pagados.

- Convenio 687-11 (pagados)

Año 2011, 37 subsidios pagados

Periodo 2012-2015, 129 subsidios pagados

Total 166 subsidios pagados.

- Convenio 1713-12 (pagados)

Periodo 2012-2015. Total 52 subsidios pagados

Con un consolidado total entre complementariedad, apoyo y soluciones habitacionales en el periodo 2012-2015.

Construcción Vivienda Nueva Rural: 1467

Construcción Vivienda Nueva Urbana: 4357

Mejoramiento vivienda rural: 1139

Mejoramiento vivienda urbana: 31.

Componente Financiero:

Los recursos del componente financiero corresponden a recursos propios y recursos del Sistema General de Regalías.

Herramienta o Instrumento normativo:

Requisitos técnicos del banco de proyectos de la secretaria de planeación departamental para el tema de recursos propios y los



requisitos del acuerdo 017 del 2013 del ocac Departamental para los recursos del sistema general de regalías.

Las acciones del Departamento estuvieron relacionadas con la contratación de interventorías, y asignación de supervisores entre otras; y el objetivo del milenio al que apuntan las acciones del componente de vivienda es erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Derecho a la Salud

El derecho a la vivienda también fue incluido en el plan de desarrollo,

Hacen parte de la política pública de salud todos los diferentes programas de Salud Integral:

Salud Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, Nutrición, Lepra y Tuberculosis, Enfermedades Transmitidas por Vectores, Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

Componente Diagnostico:

Análisis de la mortalidad en menores de edad, revisión de indicadores y de los índices de morbilidad; así mismo revisión de la ejecución de programas de nutrición, de sobrepeso y crecimiento y desarrollo.

Componente Estratégico o Programática:

En el Plan de Desarrollo "Santander en Serio, gobierno de la gente" se encuentra inmersa la línea estratégica "Santander Humano y Social" la cual en los diferentes programas que hacen parte integral del Plan Territorial de Salud, se operativiza la aplicación de los POAI que tiene cada dirección dentro del organigrama de la Secretaría de Salud Departamental.

Componente Financiero:

Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversiones.

Inspección, Vigilancia y Control del desarrollo de las acciones por parte de la IPS

La asignación financiera por municipios de obligatorio cumplimiento por los entes territoriales según las competencias y el valor asignado.



Herramienta o Instrumento normativo:

Si, mediante la aplicación de los Planes Bimestrales de Acción ejecutados por cada una de las Secretarías y supervisados por Planeación Departamental, Control Interno y Entes Externos de Control.

Mediante el alcance de las metas de resultado del Plan de Desarrollo en curso como lo es: Garantizar la prestación de los servicios de salud de manera articulada con la atención integrada desde la salud pública.

Mediante el alcance de las metas de resultado del Plan de Desarrollo en curso como lo es: Favorecer el derecho de alcanzar el mayor nivel salud posible mediante métodos y tecnologías sencillas, científicamente fundamentadas y socialmente aceptables, que estén al alcance del individuo, la familia y la comunidad como estrategia para alcanzar los Objetivos del Milenio.

Derecho a la educación:

En la categoría de Desarrollo, en relación al derecho a la Educación, presentamos la siguiente información correspondiente al análisis de la garantía del derecho frente a las acciones realizadas por el Departamento:

Componente Diagnostico:

En el sector educativo la población de este ciclo vital registrada en los grados de básica primaria fue de 78.093 estudiantes. La inversión en la infancia tiene la mayor tasa de retorno social, gracias a la incidencia en el mejoramiento de las condiciones de educación.

Componente Estratégico o Programática:

Programa Disminución de Brechas en Acceso y Permanencia Educativa.

Componente Financiero:

Recursos Nacionales- SGP , Sistema General de Regalías y Recursos propios del Departamento de Santander.



Las acciones del Departamento corresponden a la política pública de educación y se encuentran normalizados por:

- Ordenanza 094 de 2013- por medio de la cual se trazan lineamientos para la Política Pública de Primera infancia, Infancia y adolescencia para el Departamento de Santander.
- Conpes Sociales Nos. 164 y 165 de 2013, 170, 172 y 176 de 2014 y 179 y 180 de 2015.

De cara a estos procesos se han promovido planes específicos en Inclusión de poblaciones al sector educativo, formación en pedagogías para necesidades educativas especiales, modelos flexibles para fortalecer el acceso a la educación, el desarrollo de un portal educativo departamental, la promoción de un sistema de seguimiento y acompañamiento a las instituciones educativas, el plan de pedagogías para la paz donde se articulan proyectos pedagógicos transversales junto a cátedras y planes de convivencia, un renovado plan territorial de formación docente y un plan de Articulación de la educación básica secundaria de la mano con el plan de emprendimiento e investigación como estrategia pedagógica.

Frente a los objetivos del Milenio, se consolidan estas acciones aunando los esfuerzos para **Lograr y mantener la cobertura en educación preescolar.**



ANALISIS ADOLESCENCIA

Nivel 1: Análisis de la Situación de los derechos de los niños y las niñas entre 12 y 17 años

Nombre del Indicador	Fuente (Nacional o Local)	Estado (Mejóro, Desmejoró, Estable, Sin serie temporal, Sin datos)	Análisis del Comportamiento del Indicador	Recomendaciones
Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes				
Tasa de fecundidad específica	Nacional	Sin Serie Temporal	fuelle nacional: La tasa de fecundidad en el rango de edad de 14-19 años ha venido en aumento.	Estrategias adecuadas para la solución de la problemática actual. Revisar la calidad en la estrategia educativa, realizada por los docentes en cuanto a la formación en sexualidad y ciudadanía con el fin de retardar el inicio de las relaciones sexuales en adolescentes. Revisar los determinantes sociales que conllevan al aumento de los embarazos en adolescentes.
Número de Interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la Sentencia C-355 de 2006				
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS				
Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes	nacional	desmejoro	fuelle local: Existen diferencias puesto que cuando se habla de fuentes nacionales, generalmente confluyen o consolida datos de varias fuentes antes de publicar	Incrementar el pie de fuerza para mejorar la seguridad ciudadana. Fomentar mecanismos de protección y denuncias



Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes	local	Estable	fuelle local: Debido a que no hay datos publicados oficialmente no pueden establecerse comparativos	Incrementar el pie de fuerza para mejorar la seguridad ciudadana Mejoramiento de los mecanismos de judicialización de los delitos. Fomentar mecanismos de protección y denuncias
Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes	local	Estable	fuelle local: La fuente no desagrega los datos, por ello es difícil establecer el comportamiento del indicador	No hay rubros asignados para hacer estrategias directas de intervención. Las instituciones educativas deben tener dentro de sus programas académicos estrategias para prevenir el suicidio de los estudiantes
Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes	fuelle local	mejoro		Intervención continua por parte del ICBF respecto a la tenencia y cuidado de los menores por parte de los adultos. Fomentar las denuncias por parte de quienes resulten afectados.
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes	fuelle local	mejoro	fuelle local: No hay información desagregada y/o publicada oficialmente.	Continuar campañas promocionales educativas en colegios, eventos públicos, protagonismo del ente territorial en la conservación de la vida.
Cobertura escolar neta en educación básica secundaria	nacional	Mejóro		Mantener la metodología rural de Pos primaria para garantizar la continuidad de la educación básica primaria a los grados secundaria.
Cobertura escolar neta en educación media	nacional	mejoro		Gestionar recursos financieros, humanos, tecnológicos y de infraestructura para fortalecer Programas de Educación Rural - PER.
Tasa de deserción en educación media	nacional	mejoro		Continuar con las estrategias de acceso, permanencia y continuidad de la población que se encuentra en este ciclo vital, con el fin de contrarrestar la deserción escolar.



<p>Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 9°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas</p>	<p>nacional</p>	<p>Sin Serie Temporal</p>	<p>fuelle local: La información Departamental y municipal, se toma de la fuente nacional.</p>	<p>1, Orientar la deficinición de la estrategia pedagógica institucional, que unifique el trabajo en el aula, focalizado en el desarrollo de competencias. 2. Orientar el Diseño Curricular hacia el dominio de estándares de desempeño de los estudiantes. 3. Fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas de los docentes. 4. Interacción y acompañamiento permanente, constante, apoyado en nuevas tecnologías.</p>
<p>Porcentaje de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las pruebas SABER 11</p>	<p>nacional</p>	<p>Sin Serie Temporal</p>	<p>fuelle local: La información Departamental y municipal, se toma de la fuente nacional.</p>	<p>1, Orientar la deficinición de la estrategia pedagógica institucional, que unifique el trabajo en el aula, focalizado en el desarrollo de competencias. 2. Orientar el Diseño Curricular hacia el dominio de estándares de desempeño de los estudiantes. 3. Fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas de los docentes. 4. Interacción y acompañamiento permanente, constante, apoyado en nuevas tecnologías.</p>
<p>Puntajes promedio en las pruebas SABER 11: lenguaje, matemáticas, biología, física, química, ciencias sociales, filosofía e inglés</p>	<p>nacional</p>	<p>estable</p>	<p>fuelle local:La información Departamental y municipal, se toma de la fuente nacional.</p>	<p>1, Orientar la definición de la estrategia pedagógica institucional, que unifique el trabajo en el aula, focalizado en el desarrollo de competencias. 2. Orientar el Diseño Curricular hacia el dominio de estándares de desempeño de los estudiantes. 3. Fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas de los docentes. 4. Interacción y acompañamiento permanente, constante, apoyado en nuevas tecnologías.</p>



<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado</p>	<p>nacional</p>	<p>sin serie temporal</p>		<p>*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsores)</p>	<p>nacional</p>	<p>mejoro</p>	<p>FUENTE NACIONAL:SE EVIDENCIA QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA A TRAVÉS DE LAS CARTA CHEQUES NACIONALES POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, NO DISPONE DE DESAGREGACIÓN POBLACIONAL PARA MEDIR INDICADORES DE GOCE EFECTIVOS DE DERECHOS. EXCEPTO EN EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE LA CATEGORÍA MENORES DE EDAD. FUENTE LOCAL:EN EL MARCO DE LAS FACULTADES DEL SEÑOR GOBERNADOR PARA OTORGAR SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS DE VIVIENDA, Y EN ESPECIAL DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO, LA DINÁMICA TERRITORIAL HA SIDO PARTIENDO DE LA INFORMACIÓN DEL ORDEN NACIONAL DADO NUESTRA ACTIVIDAD</p>	<p>1. LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL ES CONSCIENTE DE LAS ORDENES ESTABLECIDAS POR LA SENTENCIA T025 DEL 2004 Y SUS AUTOS DE SEGUIMIENTO, PARA OFRECER RESPUESTAS INSTITUCIONALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES HABITACIONALES PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y CON UN ENFOQUE A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p>



			COMPLEMENTARIA.	
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados (edad calculada al momento de ocurrencia del hecho)	fuelle nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del abandono o despojo forzado de tierras		Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de acto terrorista /atentados/combates/hostigamiento	nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de amenazas	nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual	nacional	Sin Serie Temporal		*El Departamento de Santander, no cuenta con una caracterización población de familias víctimas, sin embargo la plataforma de la RNI, permite identificar información general de la población, víctima, sin variables estadísticas específica.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de desaparición forzada	nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles	nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de secuestro	nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.



Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de tortura	nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas en orfandad a causa del conflicto armado	nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen	nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa	nacional	Sin Serie Temporal		*Realizar la Caracterización, con el fin de determinar el número de población víctima y la línea base de indicadores de Goce Efectivo de Derechos.



<p>Número de niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley</p>	<p>local</p>	<p>Sin Serie Temporal</p>	<p>fuente nacional: no existe información desagregada. Fuente local: efectivamente el cambio de cantidad atendida de adolescentes entre las vigencias 2012 y 2013 se debe al cierre de uno de los Centros de Atención Especializada Desvinculados (CAE) en razón a las bajas coberturas que se tenían pasando de 60 a 30 cupos para la modalidad, ya para el primer trimestre del año 2014 y atendiendo a motivos de seguridad se reubicaron en otros servicios de atención especializada y en otras ciudades a los adolescentes del CAE de Bucaramanga, dando cierre a la única unidad de la ciudad. Actualmente no se cuenta con unidad de servicio para el programa de atención especializado Desvinculados en el Departamento de Santander.</p>	<p>gestionar para la consecución de un hogar que cuente con todas las condiciones necesarias.</p>
--	--------------	---------------------------	--	---



<p>Número de niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley</p>	<p>local</p>	<p>Sin Serie Temporal</p>	<p>fuelle nacional:no existe información desagregada. Fuente local:efectivamente el cambio de cantidad atendida de adolescentes entre las vigencias 2012 y 2013 se debe al cierre de uno de los Centros de Atención Especializada Desvinculados (CAE) en razón a las bajas coberturas que se tenían pasando de 60 a 30 cupos para la modalidad, ya para el primer trimestre del año 2014 y atendiendo a motivos de seguridad se reubicaron en otros servicios de atención especializada y en otras ciudades a los adolescentes del CAE de Bucaramanga, dando cierre a la única unidad de la ciudad. Actualmente no se cuenta con unidad de servicio para el programa de atención especializado Desvinculados en el Departamento de Santander.</p>	<p>gestionar para la consecución de un hogar que cuente con todas las condiciones necesarias.</p>
--	--------------	---------------------------	--	---



<p>Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA</p>	<p>local</p>	<p>Sin Serie Temporal</p>	<p>fuente nacional:no cuenta con información desagregada. Fuente local: la infracción de la ley penal de parte de los adolescentes tiene su raíz en la falta de acceso a la educación y el fortalecimiento de las políticas publicas que van a prevenir el consumo, la deserción estudiantil. Para disminuir la infracción se debe aumentar la inversión en los programas, que aunque se ha hecho no es suficiente</p>	<p>generar en su plan de desarrollo una linea especifica que permita contar con mayor recursos para atender (cupos) a estos jóvenes y generar campañas de prevención. construir el CAE</p>
<p>Porcentaje de reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes</p>	<p>local</p>	<p>Sin Serie Temporal</p>	<p>Fuente nacional: no cuenta con información desagregada. Fuente local: En la actualidad la reincidencia tiene un factor determinante que es el consumo de SPA. El consumo se ha convertido en un problema de salud pública en los adolescentes. los programas para evitar la reincidencia apuntan a fortalecer a la familia y al adolescente mediante las terapias sicosociales que buscan reflexión de las consecuencias de infringir la ley, la</p>	<p>implementar una estrategia integral que permita brindar una mayor atención al joven una vez cumplida su pena, para no reincidir, es fundamental involucrar a la familia.</p>



			responsabilidad que genera, y fortalecer la búsqueda de un proyecto de vida.	
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley		sin datos		implementar una cultura para conocer el respectivo dato

Nivel 2: Análisis de gestión pública territorial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nombre del Indicador	Fuente (Nacional o Local)	Estado (Mejóro, Desmejoró, Estable, Sin serie temporal, Sin datos)	Estado de la Meta 2015 Nacional y Local	Incluyó en su plan de desarrollo (Si/No)	Describa las acciones que se formularon y desarrollaron en su administración para el cumplimiento de la meta del indicador de ODM que analiza:	Si en su plan de desarrollo fijó una meta específica para este indicador ODM, diferente a la meta nacional, por favor descríbala:	Cumplió con la meta específica que fijó en su plan de desarrollo para el indicador ODM que analiza?:	Si cuenta con mecanismos de seguimiento al cumplimiento de la meta para este indicador ODM, describa los 5 principales resultados:
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (casos)	nacional	sin serie temporal	Por encima de la Meta 2015 según dato nacional	Si	Disponer durante el año de recursos para Viaticos y pasajes para los funcionarios del Programa ETV para el desarrollo de las actividades operativas.	La meta establecida incluye este grupo poblacional, la meta es de la siguiente forma: Mantener en cero la mortalidad por malaria en casos autóctonos.	Si	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (casos)	nacional	sin serie temporal	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional	Si	Contratación de auxiliares de ETV para fortalecer las actividades de control integrado de vectores en municipios de riesgo para las ETV. Diseñar, reproducir y validar (1) plan	Disminuir al 2% la letalidad por dengue grave	No	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.



				<p>de medios para apoyar las acciones de promoción y prevención de las ETV en los 87 municipios de Santander.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de respuesta técnica y operativa del programa E.T.V. para la ejecución del Plan nacional de respuesta frente a la introducción del virus del Realizar jornadas de capacitación en atención al virus de la fiebre del Dengue y Chikungunya en municipios hiperendemicos y mesoendemicos para dengue en Santander por Realizar jornadas de capacitación en atención de fiebre de dengue y chikungunya en Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Barrancabermeja, San Gil y Socorro, municipios hiperendémicos y mesoendémicos para dengue en Santander.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



Cobertura de tratamiento antiretroviral	nacional	sin serie temporal	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional	No	Capacitación a equipos de salud en política de salud sexual y protocolos de hepatitis viral, VIH y sífilis gestacional y congénita	Mantener por debajo del 15% el abandono al Tratamiento Antirretroviral (TAR) durante los primeros 12 meses.	No	Efectivo seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	nacional	Mejóro		Si		Si		
Cobertura escolar bruta en educación media	nacional	Mejóro		Si		Lograr la enseñanza primaria universal	No	

Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores

DERECHO A LA EDUCACIÓN:

Disponibilidad y Asequibilidad:

En cuanto a la disponibilidad encontramos las siguientes estrategias:

- Creación de nuevos cupos escolares en básica secundaria - ámbito rural.
- Creación de nuevos cupos escolares en básica secundaria - ámbito urbano.
- Creación de nuevos cupos escolares en media - ámbito rural.
- Creación de nuevos cupos escolares en media - ámbito urbano.
- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de media de las zonas marginales (ámbito urbano) que enfrentan mayores rezagos.
- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de básica secundaria del ámbito urbano.



- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de media del ámbito urbano.
- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de básica secundaria del ámbito rural.
- Acciones de fortalecimiento a los establecimientos educativos de media del ámbito rural.
- Contratación del servicio con recursos adicionales para atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Adquisición de nuevas herramientas pedagógicas para mejorar la enseñanza.

Con relación a la Infraestructura educativa, la Gobernación de Santander, desarrolló las siguientes estrategias como parte de su compromiso por garantizar de ambientes apropiados para el aprendizaje:

- Construcción de nuevos espacios educativos para básica secundaria en el ámbito urbano.
- Construcción de nuevos espacios educativos para media en el ámbito urbano.
- Construcción de nuevos espacios educativos para básica secundaria en el ámbito rural.
- Construcción de nuevos espacios educativos para media en el ámbito rural.
- Mantenimiento, remodelación, adecuación de espacios escolares de básica secundaria en el ámbito urbano.
- Mantenimiento, remodelación, adecuación de espacios escolares de media en el ámbito urbano.
- Mantenimiento, remodelación, adecuación de espacios escolares de básica secundaria en el ámbito rural.
- Mantenimiento, remodelación, adecuación de espacios escolares de media en el ámbito rural.
- Dotación de infraestructura tecnológica para básica secundaria en el ámbito urbano.
- Dotación de infraestructura tecnológica para media en el ámbito urbano.
- Dotación de infraestructura tecnológica para básica secundaria en el ámbito rural.
- Dotación de infraestructura tecnológica para media en el ámbito rural.



- Servicios de conectividad en instituciones educativas para básica secundaria en el ámbito urbano.
- Servicios de conectividad en instituciones educativas para media en el ámbito urbano.
- Servicios de conectividad en instituciones educativas para básica secundaria en el ámbito rural.
- Servicios de conectividad en instituciones educativas para media en el ámbito rural.

El siguiente cuadro, resume tanto la cantidad de instituciones educativas así como el número de cupos que fueron ofrecidos por las mismas:

Disponibilidad – Asequibilidad-	No. de instituciones para educación básica secundaria	No. de instituciones para educación Media	No. de instituciones tanto para educación básica secundaria como para educación Media
Públicas área urbana	70	72	142
Públicas área rural	205	172	377
Privadas área urbana	64	69	133
Privadas área rural	4	9	13

Disponibilidad – Asequibilidad-	No. de cupos instituciones para educación básica secundaria	No. de cupos en instituciones para educación Media
Públicas área urbana	29162	11501
Públicas área rural	20916	5637
Privadas área urbana	1547	581
Privadas área rural	1	0

En cuanto a la permanencia y Adaptabilidad, la Administración departamental realizó diversos esfuerzos por disminuir la deserción escolar y generar ambientes y entornos propicios para el aprendizaje a través de las siguientes estrategias:

- Programas de subsidio de transporte escolar dirigidos a la población de 12 a 17 años en riesgo de deserción - ámbito rural.
- Programas de subsidio de transporte escolar dirigidos a la población de 12 a 17 años en riesgo de deserción - ámbito urbano.
- Programas de subsidio de alimentación (diferentes al Programa de alimentación escolar PAE) dirigidos a la población más vulnerable - ámbito rural.



- Programas de subsidio de alimentación (diferentes al Programa de alimentación escolar PAE) dirigidos a la población más vulnerable - ámbito urbano.
- Diseño de herramientas de comunicación.

Como parte de la Promoción de estrategias de articulación y corresponsabilidad, la Administración Departamental, hizo participe a las siguientes instancias:

- Las entidades del Estado.
- Los medios de comunicación masivos y comunitarios.
- El sector productivo.
- La sociedad civil.
- La comunidad educativa.
- Las familias.

En cuanto al Programa de Alimentación Escolar en Básica secundaria, la distribución de cobertura frente a la modalidad de servicios se presenta en el siguiente cuadro:

Modalidad del servicio	Cobertura 2013	Cobertura 2014	Cobertura 2015
Complementos alimenticios jornada de la mañana ámbito urbano	4531	4531	4531
Complementos alimenticios jornada de la tarde. Ámbito rural	5573	5573	5573
Almuerzos – ámbito rural	7277	7277	7277
Almuerzos – ámbito urbano	6780	6780	6780



En cuanto al Programa de Alimentación Escolar en Educación media, la distribución de cobertura frente a la modalidad de servicios se presenta en el siguiente cuadro:

Modalidad del servicio	Cobertura 2013	Cobertura 2014	Cobertura 2015
Complementos alimenticios jornada de la mañana ámbito urbano	4030	4030	4030
Complementos alimenticios jornada de la tarde. Ámbito rural	3268	3268	3268
Almuerzos – ámbito rural	2979	2979	2979
Almuerzos – ámbito urbano	4221	4221	4221

Respecto al componente de convivencia, entre las estrategias utilizadas por la administración Departamental encontramos las siguientes:

- Se encuentra conformado y sesionando el Comité departamental o municipal de convivencia escolar encargado de implementar y evaluar las políticas para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y para la prevención y mitigación de.
- Conformación y revisión periódica del comité escolar de convivencia.
- Conformación de comités municipales, distritales y departamentales.
- Articulación con el ICBF para la garantía de derechos.
- Protocolos de los establecimientos educativos para orientar el procedimiento necesario para asistir a la comunidad educativa cuando se presentan situaciones que afectan la convivencia escolar.
- Ajuste de manuales de convivencia que deberá incluir la ruta de atención integral y los protocolos.
- Desarrollo de proyectos pedagógicos en competencias ciudadanas.
- Procesos para incentivar la participación de la familia como parte de la comunidad educativa.



- Procesos de formación dirigidos a los docentes para el reporte y seguimiento de reportar, identificar y realizar seguimiento a casos de acceso escolar.
- Responsabilidad de los docentes de reportar, identificar y realizar seguimiento a casos de acceso escolar.

En cuanto a la Calidad en la Educación (Aceptabilidad), la Administración Departamental incluyó las siguientes estrategias:

- Generación de nuevos modelos pedagógicos.
- Procesos de capacitación permanente con enfoque diferencial dirigido a los docentes.
- Diseño/actualización de instrumentos y de mecanismos metodológicos para la prevención y detección de problemas dentro del proceso educativo.
- Diseño e implementación de actividades extracurriculares.
- Procesos específicos de educación para el trabajo.
- Estrategias académicas para la promoción de la investigación y la innovación.
- Actualización curricular.
- Mejora salarial a los docentes.
- Promoción de prácticas pedagógicas para el reconocimiento de las diferencias, la sexualidad, equidad de género, el afecto, la ternura, el amor, la convivencia, y la ciudadanía.
- Acciones específicas para el desarrollo de valores y competencias para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- Construcción /fortalecimiento/adecuación de una red de servicios de apoyo idóneo y cualificado para las instituciones y centros educativos para afrontar problemáticas psicosociales y problemas de aprendizaje.
- Dotación necesaria en los espacios escolares para el desarrollo de los talentos artísticos y deportivos de niños, niñas y jóvenes. Ámbito rural.
- Dotación necesaria en los espacios escolares para el desarrollo de los talentos artísticos y deportivos de niños y niñas. Ámbito urbano.
- Proceso de seguimiento y evaluación a los PEI (Proyecto Educativo Institucional).



- Proyectos de formación para la convivencia en establecimientos educativos.

En relación al Acceso y Accesibilidad a la educación, para hacer la educación más inclusiva, la administración Departamental desarrolló las siguientes estrategias:

- Procesos de formación con enfoque diferencial para docentes del nivel de escolaridad básica primaria.
- Diseño e implementación de procesos pedagógicos para la atención diferencial de niños y niñas de básica primaria en situación de discapacidad.
- Diseño e implementación de procesos pedagógicos para la atención diferencial de niños y niñas en situación de desplazamiento.
- Diseño e implementación de procesos pedagógicos para la atención diferencial de niños y niñas en situación de extrema pobreza.
- Elaboración de diagnósticos de las necesidades educativas rurales para niños y niñas en educación básica primaria.
- Acciones para fortalecer la gestión de las sedes educativas rurales para básica primaria.
- Implementación o fortalecimiento de sistemas de transporte para niños y niña en educación básica primaria.

DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En cuanto a la Prevención y atención integral en condiciones de dignidad del embarazo temprano o adolescente tenemos las siguientes estrategias implementadas:

Prevención

- Programas integrales para la promoción de proyectos de vida, dirigidos a adolescentes..
- Campañas radiales y de TV con lenguaje adaptado para la comprensión de los adolescentes.



- Oferta de servicios en educación sexual, salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos desde el sector salud.
- Oferta de servicios en educación sexual, salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos desde el sector educación.
- Seguimiento e implementación de los Programas de Educación Sexual y construcción de ciudadanía del Ministerio de educación Nacional (PESCC).
- Desarrollo/fortalecimiento de acciones intersectoriales e interinstitucionales.
- Desarrollo de capacidades institucionales y humanas para la comprensión del fenómeno del embarazo temprano y sus causas..

Atención

Programas de atención diferencial de la niña adolescente embarazada como resultado de cualquier tipo de violencia sexual.

En cuanto a la interrupción voluntaria del embarazo:

- Acciones desarrolladas para garantizar que en su territorio no se presione a las mujeres (adolescentes) que se encuentran en las causales establecidas por la Sentencia C 355 de 2006.
- Programas que abogan por la defensa de los derechos de las mujeres adolescentes.
- Campañas de difusión tanto de la información técnica como de las buenas prácticas en salud sexual y reproductiva.

Garantía del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

En cuanto a las acciones de promoción los procesos o actividades de información y comunicación para el manejo de temas de salud sexual y reproductiva y de sus derechos han sido manejado a través de los siguientes medios:

- Redes sociales.
- Material audiovisual.
- Medios impresos.



En cuanto a las acciones para mejorar la prestación de los servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, con enfoque diferencial, para las y los adolescentes, la administración Departamental ha involucrado las siguientes:

- Acciones desarrolladas para promover y garantizar en su territorio el acceso de los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Procesos de evaluación de la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva prestados por las diferentes instituciones.

Con relación a las acciones para la prevención y atención integral del VIH/SIDA y las ITS la administración departamental ha trabajado de la siguiente manera:

- Programa de prevención del VIH/SIDA dirigido a adolescentes.
- Acciones específicas para el diagnóstico del VIH / SIDA en adolescentes.
- Programa de seguimiento a pacientes adolescentes con VIH /SIDA.
- Programa de prevención de ITS dirigido a adolescentes.
- Programa de prevención de ITS dirigido a adolescentes.

Derecho a la cultura:

Durante el año 2013 las acciones que adelantó la administración Departamental desde la Secretaría de cultura fueron las enfocadas a Baile, Música y Fomento a la lectura, todas adelantadas en las áreas Urbanas del Departamento.

Durante el año 2014, Baile, Música, Fomento a la lectura y Banda sinfónica, todas ellas adelantadas en el área Urbana del Departamento. Durante el 2014 se desarrollaron 2 programas de lecto-escritura.

Para el año 2015, fueron adelantadas las acciones frente al Fomento a la lectura y Banda sinfónica, todas ellas adelantadas en el área Urbana del Departamento. En el 2015 se desarrolló 1 programa de Lecto-escritura.

En cuanto a los procesos de promoción y participación, la Secretaría de cultura fortaleció a través de las siguientes acciones los programas:



2013:

- Escuelas de formación artística y cultural.

2014:

- Formación musical en la orquesta sinfónica de magdalena medio del municipio de Barrancabermeja.
- Recuperación de la lectura y la escritura mediante el uso de la imaginación y creatividad en talleres para niños y niñas en el municipio de Floridablanca.
- Difusión, promoción y fortalecimiento de la lectura y la escritura a través del festival aulas abiertas para sueños en Bucaramanga.
- Escuelas de formación artística y cultural.

2015

- Recuperación del hábito de la lectura en niños y niñas en 19 municipios del Departamento.

Formación musical de los integrantes de la orquesta filarmónica.

Como departamento, actualmente se cuentan con los siguientes espacios y/o escenarios para la promoción del desarrollo de potencialidades deportivas y recreativas de niños y niñas de los 12 a los 17 años:

1 salón de juegos, 7 Gimnasios, 1 cancha de baloncesto, 1 cancha de tenis, 2 parques barriales, 1 unidad deportiva, 1 complejo acuático, 1 estadio y 1 coliseo.

La actividad deportiva más apreciada por los niños de 12 a 17 años tanto en el área urbana como en la Rural son los juegos escolares, y las actividades recreativas que más se destacan son los juegos intercolegiados y Santander Recreativo y Social.

Además de los espacios y actividades apoyadas por la administración departamental, durante esta vigencia se han realizado capacitaciones en competencias académicas a los docentes de educación y Capacitaciones en Recreación Comunitaria



Fueron contratados 16 Promotores Lúdicos y 4 Gestores y Promotores intercolegiados 64.

En cuanto a los espacios de participación, se ha venido realizando apoyo para fomentar la participación en deporte y recreación de las comunidades a través de Recreación Comunitaria, fortalecimiento del comité local

En cuanto a los organismos deportivos se cuenta con las Ligas Deportivas y disciplinas de Balonmano, Canotaje, Ciclismo, natación, Patinaje, Fútbol, Fútbol de salón, Voleibol, Pesas, Boxeo Gimnasia, Taekwondo.

Derecho a la protección:

En cuanto a la erradicación del trabajo infantil, las acciones de prevención han sido las siguientes:

- Campañas de comunicación educativas para transformar patrones culturales.
- Diseño de una estrategia de sensibilización a las familias.
- Capacitación a líderes naturales de la comunidad.
- Acciones para promover y/o fortalecer el conocimiento y la apropiación de las normas nacionales e internacionales relativas a la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Programas específicos de atención integral para niños y niñas de 12 a 17 años vinculados al trabajo infantil.
- Programas para estímulo del buen uso del tiempo libre y practicar actividades culturales, deportivas o lúdicas de los niños y niñas trabajadores de 12 a 17 años.
- Realización de encuesta territorial sobre trabajo infantil.
- Acciones para fortalecer el comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil.
- Acciones para mejorar el registro, la sistematización y el seguimiento en el SIRITI, de la información correspondiente a niños y niñas de 12 a 17 años, registrados en el trabajo infantil y a los que están en riesgo de vinculación al trabajo infantil.
- Procesos de articulación interinstitucional efectiva que acompañe la oferta para el restablecimiento de sus derechos.
- Procesos de articulación con el ICBF para la adopción de medidas urgentes para el restablecimiento inmediato de los derechos de



niños y niñas de 12 a 17 años en formas de trabajo infantil identificados en la línea de base.

- Acciones específicas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en zonas rurales.

Los logros alcanzados han sido los siguientes:

- Articulación inter - institucional efectiva que acompañe la oferta para el restablecimiento de derechos.
- Reducción del trabajo infantil: Tasa de vinculación al trabajo infantil.
- Aumento de la cobertura de cero tolerancia al trabajo infantil.

Como dificultad identificada se encuentra la falta de destinación de recursos específicamente para trabajo infantil.

Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos

En cuanto a la gestión realizada por el Departamento de Santander para la garantía de los derechos tenemos las siguientes:

En la Categoría de Derechos a la existencia, frente al derecho a la vida y a la calidad de vida, La administración departamental realizó la inclusión de este derecho en el plan de Desarrollo para dar garantía a la protección del mismo, como parte de estas acciones tenemos los siguientes análisis:

Componente Diagnóstico:

Al inicio del periodo, la cobertura de acueducto (Relación existente entre el Número de habitantes con servicio de acueducto y el número de habitantes totales) en la zona urbana del departamento se encontraba en un 97,5%. Respecto a la cobertura de alcantarillado (Relación existente entre el Número de habitantes con servicio de alcantarillado y el número de habitantes totales) al inicio del periodo en la zona urbana del departamento, esta se encontraba en un 93,20%.

Componente estratégico o Programática:



LÍNEA ESTRATÉGICA - SANTANDER SUSTENTABLE

Programa Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de Sistemas del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Construir, optimizar y/o mejorar la estructura del sector agua potable y saneamiento básico de tal manera que se amplíe la cobertura y se garantice la calidad y la continuidad del servicio.

Construir, mejorar y/o optimizar 50 sistemas de acueducto urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Construir, mejorar y/o optimizar 32 sistemas de alcantarillado urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Componente Financiero:

En el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Santander en serio El Gobierno de la Gente, Capítulo 3 - Parte Financiera: Inversiones y Financiación se realiza una proyección preliminar de costos, con base en un estimación de ingresos con las diferentes fuentes de financiación (SGP, Pro-desarrollo, SGR, etc) y los costos de los proyectos considerados prioritarios. Dicha proyección se ajusta periódicamente de acuerdo a la disponibilidad real de presupuesto.

Entre las acciones desarrolladas por la administración Departamental tenemos las siguientes:

Con el propósito de garantizar a los niños, adolescentes y jóvenes el derecho a la vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad, el Departamento de Santander, formula y ejecuta proyectos del sector agua potable y saneamiento básico buscando incrementar los índices de cobertura y continuidad del servicio.

Con el propósito de dar cumplimiento a uno de los objetivos del milenio: Garantizar la sostenibilidad ambiental, se cuenta con los indicadores sectoriales: Cobertura y continuidad del servicio de acueducto y cobertura en alcantarillado.



Derecho a la Vivienda

El derecho a la vivienda también fue incluido en el plan de desarrollo, y hace parte dicho componente hace parte de la política pública de vivienda **“Vivienda para la vida”**.

Componente Diagnostico:

En el plan de Desarrollo Departamental Santander En Serio Gobierno de la Gente, para la línea estratégica equilibrado y ordenado, programa Vivienda Digna y Segura para todos los Santandereanos, se estableció para el cuatrienio 2012-2015 las siguientes metas:

Promover la disminución del déficit cuantitativo habitacional en 2.500 unidades de vivienda nueva de interés prioritario y social el déficit en el Núcleo de Desarrollo Provincial Metropolitano.

Promover la disminución del déficit habitacional en 600 unidades de vivienda nueva de interés prioritario y social urbano y/o rural el déficit en el Departamento, dándoles prioridad a población vulnerable, a las víctimas, con enfoque diferencial.

Realizar 1.000 mejoramientos de vivienda tanto rural como urbana en el Departamento.

Revisar y entregar el Documento Técnico Soporte (DTS) del macro proyecto Pienta al Ministerio de Vivienda para su adopción.

Apoyar la formulación e implementación de 80 proyectos de mejoramiento de vivienda a las administraciones municipales.

Acompañar a 5 administraciones municipales en la formulación e implementación de proyectos de vivienda para población víctima del conflicto armado.

Otorgar 500 subsidios complementarios para cofinanciar la compra de vivienda nueva o usada a familias víctimas del conflicto armado.

Reubicar 300 familias de asentamientos humanos precarios en el Departamento.



Apoyar la legalización de 4 asentamientos humanos consolidados que por criterios técnicos y normativos cumplan los requisitos exigidos para tal fin.

Realizar un diagnóstico de caracterización y fortalecimiento de las organizaciones populares de vivienda en el Departamento de Santander.

Componente Estratégico o Programática:

- Tipo de Proyecto Vivienda Nueva Rural

Año 2012, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 179 soluciones de vivienda

Año 2014, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 1238 soluciones de vivienda

Año 2015, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 65 soluciones de vivienda.

- Tipo de Proyecto Vivienda Nueva urbana

Periodo 2012- 15 complementariedad y apoyo en soluciones de vivienda nueva urbana. 4357 Soluciones de vivienda nueva urbana.

- Mejoramiento de vivienda rural.

Año 2012, mejoramiento de vivienda rural, 441 soluciones habitacional.

Año 2014, mejoramiento de vivienda rural, 112 soluciones habitacional.

Año 2015, mejoramiento de vivienda rural, 586 soluciones habitacional.

- Mejoramiento de vivienda urbana

Año 2013, mejoramiento de vivienda rural, 31 soluciones habitacional.

- Convenio 1424-08 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15.

Año 2011, 35 subsidios pagados

Periodo 2012-2015, 5 subsidios pagados

- Convenio 1684-09 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15

Año 2011, 27 subsidios pagados



Periodo 2012-2015, 6 subsidios pagados.

- Convenio 646-10 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15

Año 2011, 108 subsidios pagados.

Periodo 2012-2015, 49 subsidios pagados.

- Convenio 687-11 (pagados)

Año 2011, 37 subsidios pagados

Periodo 2012-2015, 129 subsidios pagados

Total 166 subsidios pagados.

- Convenio 1713-12 (pagados)

Periodo 2012-2015. Total 52 subsidios pagados

Con un consolidado total entre complementariedad, apoyo y soluciones habitacionales en el periodo 2012-2015.

Construcción Vivienda Nueva Rural: 1467

Construcción Vivienda Nueva Urbana: 4357

Mejoramiento vivienda rural: 1139

Mejoramiento vivienda urbana: 31.

Componente Financiero:

Los recursos del componente financiero corresponden a recursos propios y recursos del Sistema General de Regalías.

Herramienta o Instrumento normativo:

Requisitos técnicos del banco de proyectos de la secretaria de planeación departamental para el tema de recursos propios y los requisitos del acuerdo 017 del 2013 del ocac Departamental para los recursos del sistema general de regalías.

Las acciones del Departamento estuvieron relacionadas con la contratación de interventorías, y asignación de supervisores entre otras; y el objetivo del milenio al que apuntan las acciones del componente de vivienda es erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Derecho a la Salud



El derecho a la vivienda también fue incluido en el plan de desarrollo,

Hacen parte de la política pública de salud todos los diferentes programas de Salud Integral:

Salud Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, Nutrición, Lepra y Tuberculosis, Enfermedades Transmitidas por Vectores, Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

Componente Diagnostico:

Análisis del comportamiento de los principales indicadores de ITS como lo es VIH/SIDA en la población a analizar.

Componente Estratégico o Programática:

En el Plan de Desarrollo "Santander en Serio, gobierno de la gente" se encuentra inmersa la línea estratégica "Santander Humano y Social" la cual en los diferentes programas que hacen parte integral del Plan Territorial de Salud, se operativiza la aplicación de los POAI que tiene cada dirección dentro del organigrama de la Secretaría de Salud Departamental.

Componente Financiero:

Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversiones.

Como parte del CONPES, La asignación financiera por municipios de obligatorio cumplimiento por los entes territoriales según las competencias y el valor asignado.

Herramienta o Instrumento normativo:

Si, mediante la aplicación de los Planes Bimestrales de Acción ejecutados por cada una de las Secretarías y supervisados por Planeación Departamental, Control Interno y Entes Externos de Control.

Mediante el alcance de las metas de resultado del Plan de Desarrollo en curso como lo es: Definir las interrelaciones en el área sexual y reproductiva de manera particular para jóvenes y adolescentes.

Mediante el alcance de las metas de resultado del Plan de Desarrollo en curso como lo es: Favorecer el derecho de alcanzar el mayor nivel salud



posible mediante métodos y tecnologías sencillas, científicamente fundamentadas y socialmente aceptables, que estén al alcance del individuo, la familia y la comunidad como estrategia para alcanzar los Objetivos del Milenio.

DERECHO A LA EDUCACIÓN:

En la categoría de Desarrollo, en relación al derecho a la Educación, presentamos la siguiente información correspondiente al análisis de la garantía del derecho frente a las acciones realizadas por el Departamento:

Componente Diagnóstico:

La población de 12 a 17 años afronta una compleja problemática que tiene a los menores en situaciones de riesgo. Algunos de los factores que contribuyen a ello son las relaciones familiares disfuncionales, el uso inadecuado del tiempo libre, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia y el maltrato en el entorno familiar, escolar y sexual, los embarazos en adolescentes que representan el 20.8% del total de la población entre 15 y 19 años. De otra parte 1.840 adolescentes están en conflicto de la ley penal, en condiciones de hacinamiento en los sitios donde han sido ubicados por decisiones judiciales.

Componente Estratégico o Programática:

Programa Disminución de Brechas en Acceso y Permanencia Educativa.

Componente Financiero:

Recursos Nacionales- SGP, Sistema General de Regalías y recursos propios del departamento.

Las acciones del Departamento corresponden a la política pública de educación y se encuentran normalizados por:

- Ordenanza 094 de 2013- por medio de la cual se trazan lineamientos para la Política Pública de Primera infancia, Infancia y adolescencia para el Departamento de Santander.
- CONPES Sociales Nos. 164 y 165 de 2013, 170, 172 y 176 de 2014 y 179 y 180 de 2015.



Entre las acciones tendientes a fortalecer la cobertura y permanencia en el sistema educativo, se han promovido planes específicos en Inclusión de poblaciones al sector educativo, formación en pedagogías para necesidades educativas especiales, modelos flexibles para fortalecer el acceso a la educación, el desarrollo de un portal educativo departamental, la promoción de un sistema de seguimiento y acompañamiento a las instituciones educativas, el plan de pedagogías para la paz donde se articulan proyectos pedagógicos transversales junto a cátedras y planes de convivencia, un renovado plan territorial de formación docente y un plan de Articulación de la educación media de la mano con el plan de emprendimiento e investigación como estrategia pedagógica.

Frente a los objetivos del Milenio, se consolidan estas acciones aunando los esfuerzos para ***Lograr y mantener la cobertura en educación preescolar.***



ANALISIS JUVENTUD

Nivel 1: Análisis de la Situación de los derechos de los niños y las niñas entre 18 y 28 años

Nombre del Indicador	Fuente (Nacional o Local)	Estado (Mejóro, Desmejoró, Estable, Sin serie temporal, Sin datos)	Impactos Positivos	Impactos Negativos	Análisis del Comportamiento del Indicador	Recomendaciones
Tasa de fecundidad específica (Incluir de 10 a 14 años)	Fuente nacional	Mejóro	Por cada 10.000 mujeres entre los 10 y 28 años en el departamento de Santander nacieron aproximadamente 94 niños en el año 2012. Para el año 2014 incremento el número de niños nacidos vivos a 96 presentando una variación del 2,7% incrementando, aunque no significativamente el potencial reproductivo de la población del departamento.	Aumentar el potencial reproductivo de la población infiere en el desarrollo de las mujeres cuando el hecho sucede prematuramente o cuando se convierten en madres cabeza de familia.		El mayor número de embarazos no deseados se presentan en la población adolescente teniendo en cuenta el inicio de una actividad sexual prematuramente, se recomienda hablar con claridad sobre el sexo y los métodos de planificación, así como recopilar toda la información popular sobre diferentes métodos de planificación y demostrar su efectividad o fracaso.



<p>Tasa de muertes por causa externa (18 - 28 años)</p>	<p>Fuente nacional</p>	<p>Desmejoró</p>	<p>Para el periodo 2013 – 2014 disminuye significativamente la tasa con una variación del 13,31%, es decir, que por cada 100.000 jóvenes en el departamento de Santander para el año 2013 morían aproximadamente 93 jóvenes por causas externas y para el año 2014 disminuyó a 81 jóvenes aproximadamente.</p>	<p>Para el periodo 2011 – 2013 Aumenta significativamente la tasa con una variación del 19%, es decir, que por cada 100.000 jóvenes en el departamento de Santander para el año 2011 morían aproximadamente 78 jóvenes por causas externas y para el año 2013 aumento significativamente a 93 jóvenes aproximadamente.</p>	<p>Para el periodo 2013 – 2014 disminuye significativamente la tasa con una variación del 13,31%, es decir, que por cada 100.000 jóvenes en el departamento de Santander para el año 2013 morían aproximadamente 93 jóvenes por causas externas y para el año 2014 disminuyó a 81 jóvenes aproximadamente. Para el periodo 2011 – 2013 Aumenta significativamente la tasa con una variación del 19%, es decir, que por cada 100.000 jóvenes en el departamento de Santander para el año 2011 morían aproximadamente 78 jóvenes por causas externas y para el año 2013</p>	<p>Es necesario desagregar el indicador por homicidios, suicidios, accidentes de tránsito y otras muertes violentas para tomar decisiones precisas.</p>
---	------------------------	------------------	--	--	---	---



					aumento significativamente a 93 jóvenes aproximadamente.	
Tasa de homicidios (18 - 28 años)	Fuente nacional	Mejóro	Entre los años 2011 y 2014 la tasa de suicidios por cien mil habitantes disminuyo un 16%, es decir, que por cada cien mil jóvenes en el departamento de Santander para el año 2014 mueren aproximadamente 7 jóvenes por causa de suicidio.	Entre los años 2013 y 2014 en el departamento de Santander se presenta un incremento de jóvenes muertos por suicidio de 5 jóvenes a 7 jóvenes por cada cien mil jóvenes entre los 15 y 29 años de edad.	fuelle nacional: Se desconocen cuáles son las principales causas de Suicidio en los jóvenes en el departamento de Santander, aunque vale la pena aclarar que el mayor número de casos de suicidio en los jóvenes se presentan en el género femenino.	Se recomienda profundizar más en el indicador con el fin de encontrar cuales son las principales causas de suicidio en los jóvenes.
Tasa de otros accidentes en el total de muertes por causa externa (18 -28 años)	Fuente nacional	Mejóro	Entre los años 2011 y 2014 la tasa muertes en otros accidentes en el total de muertes por causas externas por cien mil habitantes disminuyo un 55%, es decir, que por cada cien mil jóvenes en el departamento de Santander para el año 2014 mueren aproximadamente 2 jóvenes por		fuelle nacional:No hay información con mayor nivel de desagregación en el indicador	Se recomienda profundizar más en el indicador con el fin de encontrar cuales son las principales causas en el comportamiento del indicador.



			otros accidentes en el total de muertes por causas externas.			
Tasa de accidentes de tránsito en el total de muertes por causa externa (18 -28 años)	Fuente nacional	Desmejoró	Entre los años 2012 y 2013 la tasa muertes en accidentes de tránsito en el total de muertes por causas externas por cien mil habitantes disminuyó un 7.56%, es decir, que por cada cien mil jóvenes en el departamento de Santander para el año 2013 mueren aproximadamente 29 jóvenes por accidentes de tránsito en el total de muertes por causas externas.	Entre los años 2011 y 2014 la tasa muertes en accidentes de tránsito en el total de muertes por causas externas por cien mil habitantes aumento un 18.4%, es decir, que por cada cien mil jóvenes en el departamento de Santander para el año 2014 mueren aproximadamente 31 jóvenes por accidentes de tránsito en el total de muertes por causas externas. Para el año 2012 el incremento de jóvenes muertos en accidentes llego a los 32 jóvenes.	fuelle nacional:No hay información con mayor nivel de desagregación en el indicador	Se recomienda profundizar más en el indicador con el fin de encontrar cuales son las principales causas en el comportamiento del indicador
Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas de acto terrorista /atentados/combates/hostigamiento	Fuente nacional	Mejóro				



Nivel 2: Análisis de gestión pública territorial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nombre del Indicador	Fuente (Nacional o Local)	Estado (Mejóro, Desmejoró, Estable, Sin serie temporal, Sin datos)	Análisis del Comportamiento del Indicador	Recomendaciones	Incluyó en su plan de desarrollo (Si/No)	Describa las acciones que se formularon y desarrollaron en su administración para el cumplimiento de la meta del indicador de ODM que analiza:	Si en su plan de desarrollo fijó una meta específica para este indicador ODM, diferente a la meta nacional, por favor describala:	Cumplió con la meta específica que fijó en su plan de desarrollo para el indicador ODM que analiza?:
Cobertura de tratamiento antirretroviral	Fuente nacional	Sin Serie Temporal	fuelle nacional:Las EAPB han mejorado la universalización en el tratamiento antirretroviral a los pacientes diagnosticados con VIH, lo que evidencia un buen comportamiento del indicador	Realizar el seguimiento a las EAPB en la entrega del tratamiento antirretroviral a los pacientes que son diagnosticados con VIH	No	Capacitación a equipos de salud en política de salud sexual y protocolos de hepatitis viral, VIH y sífilis gestacional y congénita	Mantener por debajo del 15% el abandono al Tratamiento Antirretroviral (TAR) durante los primeros 12 meses.	No

Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores

DERECHO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN:

Como departamento, actualmente se cuentan con los siguientes espacios y/o escenarios para la promoción del desarrollo de potencialidades deportivas y recreativas para jóvenes:

1 salón de juegos, 7 Gimnasios, 1 cancha de baloncesto, y 1 cancha de tenis.



Actividades Deportivas de mayor reconocimiento en el área Urbana se encuentran los Juegos Nacionales, Juegos Paranales, Juegos Mar y Playa y el Mundial de Hockey.

En las actividades recreativas en el área Urbana tenemos Santander Recreativo y Social y Santander Vive Saludable y Feliz.

Para el área rural se encuentran los Juegos Nacionales en el área deportiva y Santander Vive Saludable y Feliz en el área recreativa.

Los proyectos Deportivos más relevantes que involucran jóvenes tanto del área urbana como rural son: Juegos Nacionales, Juegos Mar y Playa y Campamentos Juveniles

En cuanto a los organismos deportivos se cuenta con las Ligas Deportivas y disciplinas de Voleibol, vela, trathlon, tiro, tenis de mesa, tenis de campo, tejo, motociclismo, lisorsan, lisandeliv, lidesir, squash.

Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos

En la categoría de Desarrollo, en relación al derecho a la Vida y a la calidad de vida, presentamos la siguiente información correspondiente al análisis de la garantía del derecho frente a las acciones realizadas por el Departamento:

Componente Diagnostico:

Al inicio del periodo, la cobertura de acueducto (Relación existente entre el Número de habitantes con servicio de acueducto y el número de habitantes totales) en la zona urbana del departamento se encontraba en un 97,5%. Respecto a la cobertura de alcantarillado (Relación existente entre el Número de habitantes con servicio de alcantarillado y el número de habitantes totales) al inicio del periodo en la zona urbana del departamento, esta se encontraba en un 93,20%.

Componente Estratégico o Programática:



LÍNEA ESTRATÉGICA - SANTANDER SUSTENTABLE

Programa Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de Sistemas del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Construir, optimizar y/o mejorar la estructura del sector agua potable y saneamiento básico de tal manera que se amplíe la cobertura y se garantice la calidad y la continuidad del servicio.

Construir, mejorar y/o optimizar 50 sistemas de acueducto urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Construir, mejorar y/o optimizar 32 sistemas de alcantarillado urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Componente Financiero:

En el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Santander en serio El Gobierno de la Gente, Capítulo 3 - Parte Financiera: Inversiones y Financiación se realiza una proyección preliminar de costos, con base en un estimación de ingresos con las diferentes fuentes de financiación (SGP, Prodesarrollo, SGR, etc) y los costos de los proyectos considerados prioritarios. Dicha proyección se ajusta periódicamente de acuerdo a la disponibilidad real de presupuesto.

Con el propósito de garantizar a los niños, adolescentes y jóvenes el derecho a la vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad, el Departamento de Santander, formula y ejecuta proyectos del sector agua potable y saneamiento básico buscando incrementar los índices de cobertura y continuidad del servicio.

Con el propósito de dar cumplimiento a uno de los objetivos del milenio: Garantizar la sostenibilidad ambiental, se cuenta con los indicadores sectoriales: Cobertura y continuidad del servicio de acueducto y cobertura en alcantarillado.



ANÁLISIS TRANSVERSALES PARA TODOS LOS CICLOS DE VIDA

Nivel 1: Análisis de la Situación de los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes y jóvenes.

Nombre del Indicador	Fuente (Nacional o Local)	Debilidades	Estado (Mejóro, Desmejoró, Estable, Sin serie temporal, Sin datos)	Impactos Positivos	Análisis del Comportamiento del Indicador	Recomendaciones
Cobertura de acueducto	Local	Limitada disponibilidad de recursos con respecto a la magnitud de la necesidad existente en materia de cobertura y continuidad de servicio de acueducto. Deficiencias en la formulación de proyectos por parte de los municipios.	Estable	Un incremento en los índices de cobertura o de continuidad de prestación del servicio de acueducto, siempre debe considerarse un impacto positivo para el sector de población beneficiada.	Fuente local: No obstante presentar una leve disminución, atribuible al hecho de que el índice de incremento de población en las zonas urbanas del Departamento, es ligeramente mas alto que el índice de incremento de cobertura de acueducto, se puede considerar que el criterio de valoración mas apropiado es el de estable.	Asignación de recursos proporcional a la magnitud de la necesidad existente en materia de cobertura y continuidad de servicio de acueducto
Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado	Local	Limitada disponibilidad de recursos con respecto a la magnitud de la necesidad existente en materia de cobertura de servicio de cobertura de	Mejoro	Un incremento en los índices de cobertura o de continuidad de prestación del servicio de alcantarillado, siempre debe considerarse un impacto positivo para el sector de	Fuente local: Atribuible al hecho de que el índice de incremento de población en las zonas urbanas del Departamento, ha sido relativamente proporcional al índice de incremento de cobertura de alcantarillado, por	Asignación de recursos proporcional a la magnitud de la necesidad existente en materia de cobertura de servicio de cobertura de alcantarillado. Capacitación a las administraciones municipales en la formulación de



	alcantarillado. Deficiencias en la formulación de proyectos por parte de los municipios.		población beneficiada.	ende, se puede considerar que el criterio de valoración mas apropiado es el de mejoró	proyectos.
--	---	--	---------------------------	---	------------

Las Fortalezas identificadas en ambos indicadores son que se cuenta con personal idóneo para la revisión, viabilización y supervisión de proyectos.



Nivel 2: Análisis de gestión pública territorial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nombre del Indicador	Fuente (Nacional o Local)	Estado (Mejóro, Desmejoró, Estable, Sin serie temporal, Sin datos)	Recomendaciones	Estado de la Meta 2015 Nacional y Local	Incluyó en su plan de desarrollo (Si/No)	Describa las acciones que se formularon y desarrollaron en su administración para el cumplimiento de la meta del indicador de ODM que analiza:	Si en su plan de desarrollo fijó una meta específica para este indicador ODM, diferente a la meta nacional, por favor descríbala:	Cumplió con la meta específica que fijó en su plan de desarrollo para el indicador ODM que analiza?:
Razón de mortalidad ad materna por 100.000 nacidos vivos	Nacional	Sin Serie Temporal	Las acciones para la reducción de la mortalidad materna en el departamento deben concentrarse en la acción comunitaria, el acceso a la prestación de servicios y la atención clínico científica. En cada uno de estos ejes se debe propender por el cumplimiento de las competencias de los actores del SGSSS (Entes territoriales EAPB e IPS).	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional	si	Fortalecer la capacidad técnica del talento humano para la prevención de la mortalidad materna. Fortalecimiento de asistencia técnica en salud sexual y reproductiva mediante contratación de un ginecólogo.	Realizar asistencia técnica y capacitación en el modelo de atención prenatal de bajo riesgo en 3 municipios del Departament o.	si



<p>Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado</p>	<p>Nacional</p>	<p>Sin Serie Temporal</p>	<p>Incluir los temas de salud sexual y reproductiva en los Planes de Desarrollo; como prioridad de salud pública para invertir en él y asegurar recursos económicos y financieros necesarios. Creación de Política pública. Participación de la academia como respuesta a problemas identificados en la vigilancia epidemiológica, en la calidad de los servicios con el fin de definir mecanismos para la reorientación de la atención materna, mejorar las habilidades en la atención obstétrica del personal de salud y evaluar los estándares de calidad en las historias clínicas.</p>	<p>Por encima de la Meta 2015 según dato nacional</p>	<p>si</p>	<p>Fortalecimiento de asistencia técnica en salud sexual y reproductiva mediante contratación de profesionales de enfermería</p>	<p>Aumentar en 1 punto el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.</p>	<p>si</p>
---	-----------------	---------------------------	---	---	-----------	--	---	-----------



<p>Abonados a móviles por cada 100 habitantes</p>	<p>Nacional</p>	<p>Mejoro</p>	<p>Se sugiere presentar cifras desagregadas por entes territoriales, que sean confiables y actualizadas.</p>	<p>Por encima de la Meta 2015 según dato nacional</p>	<p>si</p>	<p>Como quiera que el objetivo 8, la meta nacional es: Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S. para alcanzar 100 abonados móviles por cada 100 habitantes; este indicador se superó registrándose un valor de 116,1 a diciembre de 2014.</p>	<p>Ampliar la Red de conectividad digital de Santander a los 87 municipios del Departamento.</p>	<p>si</p>
<p>Usuarios de Internet por cada 100 habitantes</p>	<p>Nacional</p>	<p>Mejoro</p>	<p>. Propender por mantener actualizadas las estadísticas del sector . Garantizar la continuidad del servicio de internet hacia los municipios así como la asignación de recursos para mejorarlo. . Buscar la eficiencia de las empresas prestadores de servicio de internet.</p>	<p>Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional - Por debajo de la Meta 2015 según dato local</p>	<p>si</p>	<p>. Gestionar convenios con el Mintic, universidades y alcaldías municipales. . Realizar ferias tecnológicas para promocionar la adquisición de equipos con las nuevas tendencias en materia de tecnología. . Capacitar en el uso de las herramientas TIC a toda la población, priorizando mujeres cabeza de hogar, mujeres con actividad</p>	<p>Aumentar en 50% el número de computadores, de conectividad y capacitación a usuarios de las instituciones públicas del Departamento o programa nativos digitales-Mintic (vive digital regional). Realizar 6 campañas para masificar la adquisición de equipos computacionales con sistemas</p>	<p>si</p>



						económica, adolescentes y jóvenes y población víctima.	operativos y aplicaciones en software libre.	
Número de computadores por cada 100 habitantes	Nacional	Mejoro	. Propender por recolectar información de los hogares que tienen computadores para que el dato reportado sea real y no teniendo en cuenta los aportes del gobierno. . Incluir en los planes de desarrollo, las metas puntuales establecidas en el ODM para que estas se midan con base en los indicadores que allí se deben mejorar y cumplir	Por debajo de la Meta 2015 según dato nacional - Por debajo de la Meta 2015 según dato local	si	Realizar anualmente la feria tecnológica EXPOTIC, para acercar a la comunidad en los últimos avances en tecnología; apoyar iniciativas apps, apoyar congresos de universidades para promocionar la compra de equipos computacionales en la comunidad; entrega de tabletas y equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de la cultura.	Aumentar en 50% el número de computadores, de conectividad y capacitación a usuarios de las instituciones públicas del Departamento o Programa Nativos Digitales-Mintic (vive Digital Regional). Realizar un estudio del estado de la infraestructura de conectividad digital en el Departamento de Santander.	si

Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores

A continuación presentamos el análisis correspondiente al nivel 3 de los indicadores transversales a los ciclos vitales:

Derecho a la vida y la calidad de vida:



En relación a coberturas mínimas En cumplimiento de lo expresado en la Ley 1283 de 2009, artículo 2 literal b, la administración departamental presenta la siguiente información:

INDICADOR	AMBITO URBANO	AMBITO RURAL
Mortalidad infantil	Con recursos de regalías no se desarrollaron proyectos ni en infancia, ni en primera infancia.	Con recursos de regalías no se desarrollaron proyectos ni en infancia, ni en primera infancia.
Cobertura básica en agua potable	Construir, mejorar y/o optimizar 50 sistemas de acueducto urbano y/o rural en los municipios del Departamento.	Construir, mejorar y/o optimizar 50 sistemas de acueducto urbano y/o rural en los municipios del Departamento.
Cobertura básica en alcantarillado	Construir, optimizar y/o mejorar 32 sistemas de alcantarillado urbano y/o rural en los municipios del Departamento.	Construir, optimizar y/o mejorar 32 sistemas de alcantarillado urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Derecho a la Salud, (Salud Materna)

En cuanto a la atención a las madres gestantes, desde la administración departamental se realizaron acciones enfocadas al Fortalecimiento de capacidades personales y profesionales del talento humano encargado de la atención de la mujer gestante.

Derecho a Gozar de un Ambiente Sano (Ambiente, Agua potable y Saneamiento Básico).

Con relación a las acciones del nivel Departamental se resaltan las siguientes estrategias desarrolladas:

Tipo de Acciones	No. De Municipios Beneficiados
Diseño, desarrollo, promoción y financiamiento de obras y	18



proyectos para la potabilidad del agua	
Apoyo técnico o financiero a empresas de servicios públicos del departamento	7
Apoyo técnico o financiero a municipios que asuman prestación directa	42
Apoyo técnico o financiero a las empresas encargadas del suministro de agua potable para la ampliación de cobertura	13



Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos

En la categoría de Derechos transversales, en relación al derecho a la Vida y a la calidad de vida, presentamos la siguiente información correspondiente al análisis de la garantía del derecho frente a las acciones realizadas por el Departamento:

Componente Diagnostico:

Al inicio del periodo, la cobertura de acueducto (Relación existente entre el Número de habitantes con servicio de acueducto y el número de habitantes totales) en la zona urbana del departamento se encontraba en un 97,5%. Respecto a la cobertura de alcantarillado (Relación existente entre el Número de habitantes con servicio de alcantarillado y el número de habitantes totales) al inicio del periodo en la zona urbana del departamento, esta se encontraba en un 93,20%.

Componente Estratégico o Programática:

LÍNEA ESTRATÉGICA - SANTANDER SUSTENTABLE

Programa Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de Sistemas del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Construir, optimizar y/o mejorar la estructura del sector agua potable y saneamiento básico de tal manera que se amplíe la cobertura y se garantice la calidad y la continuidad del servicio.

Construir, mejorar y/o optimizar 50 sistemas de acueducto urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Construir, mejorar y/o optimizar 32 sistemas de alcantarillado urbano y/o rural en los municipios del Departamento.

Componente Financiero:

En el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Santander en serio El Gobierno de la Gente, Capítulo 3 - Parte Financiera: Inversiones y Financiación se realiza una proyección preliminar de costos, con base en un estimación de ingresos con las diferentes fuentes de financiación (SGP, Prodesarrollo, SGR, etc) y los costos de los proyectos



considerados prioritarios. Dicha proyección se ajusta periódicamente de acuerdo a la disponibilidad real de presupuesto.

Con el propósito de garantizar a los niños, adolescentes y jóvenes el derecho a la vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad, el Departamento de Santander, formula y ejecuta proyectos del sector agua potable y saneamiento básico buscando incrementar los índices de cobertura y continuidad del servicio.

Con el propósito de dar cumplimiento a uno de los objetivos del milenio: Garantizar la sostenibilidad ambiental, se cuenta con los indicadores sectoriales: Cobertura y continuidad del servicio de acueducto y cobertura en alcantarillado.

Derecho a la Vivienda

El derecho a la vivienda también fue incluido en el plan de desarrollo, y hace parte dicho componente hace parte de la política pública de vivienda **“Vivienda para la vida”**.

Componente Diagnostico:

En el plan de Desarrollo Departamental Santander En Serio Gobierno de la Gente, para la línea estratégica equilibrado y ordenado, programa Vivienda Digna y Segura para todos los Santandereanos, se estableció para el cuatrienio 2012-2015 las siguientes metas:

Promover la disminución del déficit cuantitativo habitacional en 2.500 unidades de vivienda nueva de interés prioritario y social el déficit en el Núcleo de Desarrollo Provincial Metropolitano.

Promover la disminución del déficit habitacional en 600 unidades de vivienda nueva de interés prioritario y social urbano y/o rural el déficit en el Departamento, dándoles prioridad a población vulnerable, a las víctimas, con enfoque diferencial.

Realizar 1.000 mejoramientos de vivienda tanto rural como urbana en el Departamento.



Revisar y entregar el Documento Técnico Soporte (DTS) del macro proyecto Pienta al Ministerio de Vivienda para su adopción.

Apoyar la formulación e implementación de 80 proyectos de mejoramiento de vivienda a las administraciones municipales.

Acompañar a 5 administraciones municipales en la formulación e implementación de proyectos de vivienda para población víctima del conflicto armado.

Otorgar 500 subsidios complementarios para cofinanciar la compra de vivienda nueva o usada a familias víctimas del conflicto armado.

Reubicar 300 familias de asentamientos humanos precarios en el Departamento.

Apoyar la legalización de 4 asentamientos humanos consolidados que por criterios técnicos y normativos cumplan los requisitos exigidos para tal fin.

Realizar un diagnóstico de caracterización y fortalecimiento de las organizaciones populares de vivienda en el Departamento de Santander.

Componente Estratégico o Programática:

- Tipo de Proyecto Vivienda Nueva Rural

Año 2012, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 179 soluciones de vivienda

Año 2014, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 1238 soluciones de vivienda

Año 2015, proyecto de construcción de vivienda nueva rural, 65 soluciones de vivienda.

- Tipo de Proyecto Vivienda Nueva urbana

Periodo 2012- 15 complementariedad y apoyo en soluciones de vivienda nueva urbana. 4357 Soluciones de vivienda nueva urbana.

- Mejoramiento de vivienda rural.



Año 2012, mejoramiento de vivienda rural, 441 soluciones habitacional.
Año 2014, mejoramiento de vivienda rural, 112 soluciones habitacional.
Año 2015, mejoramiento de vivienda rural, 586 soluciones habitacional.

- Mejoramiento de vivienda urbana

Año 2013, mejoramiento de vivienda rural, 31 soluciones habitacional.

- Convenio 1424-08 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15.

Año 2011, 35 subsidios pagados
Periodo 2012-2015, 5 subsidios pagados

- Convenio 1684-09 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15

Año 2011, 27 subsidios pagados
Periodo 2012-2015, 6 subsidios pagados.

- Convenio 646-10 (pagados) en el año 2011 y el periodo 2012-15

Año 2011, 108 subsidios pagados.
Periodo 2012-2015, 49 subsidios pagados.

- Convenio 687-11 (pagados)

Año 2011, 37 subsidios pagados
Periodo 2012-2015, 129 subsidios pagados
Total 166 subsidios pagados.

- Convenio 1713-12 (pagados)

Periodo 2012-2015. Total 52 subsidios pagados
Con un consolidado total entre complementariedad, apoyo y soluciones habitacionales en el periodo 2012-2015.

Construcción Vivienda Nueva Rural: 1467
Construcción Vivienda Nueva Urbana: 4357
Mejoramiento vivienda rural: 1139
Mejoramiento vivienda urbana: 31.

Componente Financiero:



Los recursos del componente financiero corresponden a recursos propios y recursos del Sistema General de Regalías.

Herramienta o Instrumento normativo:

Requisitos técnicos del banco de proyectos de la secretaria de planeación departamental para el tema de recursos propios y los requisitos del acuerdo 017 del 2013 del ocac Departamental para los recursos del sistema general de regalías.

Las acciones del Departamento estuvieron relacionadas con la contratación de interventorías, y asignación de supervisores entre otras; y el objetivo del milenio al que apuntan las acciones del componente de vivienda es erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Derecho a la Salud

El derecho a la salud también fue incluido en el plan de desarrollo,

Componente Diagnostico:

El Plan de Desarrollo toma en cuenta el análisis de las condiciones de vida de los Santandereanos frente a un enfoque de equidad, igualdad e inclusión.

Componente Estratégico o Programática:

Las líneas de acción transversales que dentro del Plan de Desarrollo le apuntan a cumplir con el Derecho a la salud son: la línea estratégica Santander Humano y Social, Santander Sustentable.

Componente Financiero:

Mediante la ejecución de los CONPES y los Planes Operativos Anuales de Inversión

Herramienta o Instrumento normativo:

- ✓ A través del desarrollo del Plan de Salud Territorial y mediante la operativización de los Planes Operativos Anuales, se da



cumplimiento al desarrollo de las diferentes políticas públicas emanadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- ✓ CONPES: Se le da cumplimiento a cada uno de los CONPES (Aseguramiento, Salud Pública, prestación de servicios entre otros para PPNA) teniendo en cuenta la ejecución del POAI.
- ✓ Plan Decenal de Salud Pública

Las acciones de la administración territorial están soportadas en la aplicación de una herramienta o instrumento normativo, mediante la aplicación de los Planes Bimestrales de Acción ejecutados por cada una de las Secretarías y supervisados por Planeación Departamental, Control Interno y Entes Externos de Control.

Dentro de las acciones desarrolladas por la administración Departamental para la garantía del derecho encontramos que mediante el alcance de las metas de resultado del Plan de Desarrollo en curso como lo es: Propender por la calidad de vida de la población del Departamento impulsando la participación comunitaria y social.

Mediante el alcance de las metas de resultado del Plan de Desarrollo en curso como lo es: Favorecer el derecho de alcanzar el mayor nivel salud posible mediante métodos y tecnologías sencillas, científicamente fundamentadas y socialmente aceptables, que estén al alcance del individuo, la familia y la comunidad como estrategia para alcanzar los Objetivos del Milenio.

Derecho a la Información y a la libre expresión de la opinión

El derecho a la información y la libre expresión también fue incluido en el plan de desarrollo.

Componente Diagnostico:

Dimensión Político Administrativa: En este componente se detalla la situación del departamento en materia política- administrativa, donde para el sector TIC se pide la intervención para mejorar la conectividad digital y territorios digitales, mejorar el uso de la estrategia Gobierno en Línea, la creación de un observatorio



de la función pública, el uso eficiente de las páginas web municipales y actualizaciones catastrales en la provincia.

Componente Estratégico o Programática:

Línea estratégica Santander con ciencia, tecnología e innovación.

El Departamento de Santander será un facilitador de polos como el del ecosistema de innovación, transferencia de tecnología y competitividad del país, mediante la articulación sinérgica universidad-empresa-Estado, lo que favorecerá la generación de avances significativos en investigación y su posterior transferencia al sector productivo. El Departamento estará direccionado hacia una sociedad del conocimiento bajo el fortalecimiento de los centros de investigación y la transferencia tecnológica como motor de desarrollo en áreas estratégicas de la región. Fortalecer el sistema departamental de ciencia, tecnología e innovación (SDCTel). El establecimiento de un ecosistema de investigación e innovación requiere de acciones que impulsen la generación y fortalecimiento de capital humano, científico y tecnológico de alto nivel como base para la innovación y transferencia tecnológica en los procesos productivos de la región. El fortalecimiento de los actores del Sistema de Ciencia, tecnología e Innovación del departamento debe lograr una sostenibilidad apalancada en el acceso a capital nacional e internacional, así:

- Fomentar la formación de talento humano de alto nivel necesario para realizar las innovaciones e investigaciones que demandan los sectores productivos del Departamento.
- Articular el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a las necesidades de desarrollo del Departamento mediante la creación y ejecución de un plan estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación que vincule a los sectores
 - académicos, científicos, sociales y económicos de la región.
- Propiciar un clima institucional favorable para apoyar a las empresas generadoras de innovación. Se les facilitará asistencia técnica en la presentación de proyectos ante las entidades financiadoras públicas y privadas, al igual que la participación en ruedas de negocios. También se les articulará con la academia.
- Apoyar los procesos de financiación a proyectos de desarrollo regional, de tal manera que puedan acceder a recursos propios y de cooperantes nacionales e internacionales, tales como Parque Tecnológico de Guatiguará y Neomundo, Centros de Desarrollo Tecnológico y Centros de Investigación.



- Apoyar la creación de los Centros de Investigación Avícola y Cacaotero y el fortalecimiento de los de Diseño e innovación para los sectores de prendas de vestir, calzado y joyería.
- Propiciar el acceso equitativo a la ciencia, la tecnología y la innovación. Todos los santandereanos tienen derecho al acceso y equidad a las acciones que el Departamento realiza en función de la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Promover la divulgación de los resultados generados por los actores del Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Propiciar el acceso y uso masivo de herramientas tecnológicas de apoyo al desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Propiciar la generación de indicadores en Ciencia, Tecnología e Innovación que realimenten y evalúen permanentemente la operación del sistema.

Línea estratégica Santander conectado.

En materia de infraestructura vial y digital (@-infraestructura), se gestionará el fortalecimiento de la conectividad Departamental en estas dos materias, de tal manera que los Núcleos Provinciales aseguren su movilidad transversal y su conexión digital para el funcionamiento del ecosistema digital del Departamento. Santander está inmerso en una creciente tendencia hacia la conectividad para mejorar las formas de flujo de información mediante la utilización y aprovechamiento palpable de las TIC, por lo cual se evidencia la necesidad de contar con una dependencia que se interese por crear, planear, promover y controlar la ejecución de programas y proyectos que afirmen el uso de estas tecnologías con un horizonte de fortalecimiento en los niveles de productividad de la población rural y urbana del Departamento.

De acuerdo a los alcances que se persiguen, se puede promover en la región el fortalecimiento de las TIC con los siguientes fundamentos:

- Crear en la Gobernación de Santander la Secretaría de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, de acuerdo con los lineamientos nacionales.
- Promover a través de las TIC la generación de fuentes y posibilidades de trabajo para las personas en áreas rurales y urbanas de los municipios. Hay que aprovechar las potencialidades del talento humano en Santander y gestionar la localización de



- empresas líderes en el desarrollo, comunicaciones y seguridad de la información.
- Incentivar el uso y la apropiación de las TIC por parte de las personas y las organizaciones, a las que hay que brindar mayores oportunidades para el desarrollo de proyectos y productos que conllevan al aumento de la productividad en la región.
- Incentivar las industrias establecidas y las entrantes en este proceso, además de incentivar su desarrollo e impulsar a las entidades del gobierno y algunos proveedores de las redes a adaptarse e incluirse en lo que se denomina ecosistema digital.

Línea estratégica Santander Buen Gobierno.

El buen gobierno basado en la búsqueda del beneficio colectivo y en los principios de justicia y eficiencia. Producto de la sumatoria del esfuerzo conjunto y de la construcción de una visión compartida, dirigida a alcanzar la prosperidad social y el bien común, sustentada en instituciones sólidas y en la ley. Generar las condiciones para contar con una administración pública con enfoque de desempeño integral a partir de:

- Rediseñar la Administración Departamental con criterios modernos de gestión para resolver de manera eficiente, ágil y oportuna la problemática existente en el actual esquema, de manera que se atiendan las demandas del desarrollo y aumentar la capacidad de respuesta ante las nuevas competencias de los departamentos.
- Profundizar la cultura tecnológica al servicio de la administración para desarrollar la estrategia de Gobierno en Línea a fin de ofrecer al ciudadano en tiempo real la información del ente departamental. Por tanto, se trabajará en: Implementar tecnologías de la información y gestión documental. Adopción de un sistema de información territorial.
- Mantener las certificaciones de los 17 procesos calidad de la norma NTC GP 1000 y promover la implementación de 2 normas de calidad OHSAS 18000 e ISO 14000.

Componente Financiero:

La programación de la inversión está establecida por líneas estratégicas y hace parte del componente 3.3 PLAN DE INVIERSIONES, la cual se describe además por programas, encontrándose para el sector TIC, lo siguiente:



- Programación inversión línea estratégica Santander con ciencia, tecnología e innovación, inversión cuatrienio: 121.678 millones.
- Programación inversión línea estratégica Santander conectado. Inversión cuatrienio: 969.710 millones.
- Programación inversión estratégica Santander buen gobierno. Inversión programa: Modernización e interconexión de los sistemas de información: 19.700 millones.

Herramienta o Instrumento normativo:

Estos componentes se relacionan directamente con las siguientes políticas públicas:

- Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Mujer y Equidad de género
- Etnias y negritudes
- Discapacidad

A continuación se detallan los Conpes relacionados a estos programas:

- Conpes 152 de 2012
- Conpes 109 de 2012
- Conpes 147 de 2012

Las acciones de la administración en la garantía del derecho, están soportadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y 2014-2018; Ley 1098 de 2006; ley 1341 de 2009, Ley 375 de 1997 y las políticas públicas de infancia, adolescencia, juventud, mujer y equidad de género, de étnias y negritudes y de discapacidad, entre otras.

Para la garantía de este derecho por parte de la Administración Departamental, se estructuraron proyectos con el propósito de acceder a recursos del orden nacional a través de las convocatorias del MINTIC, de esta manera el Departamento apropió lo pertinente a su aporte y se logró ejecutar el proyecto Santander Vive Digital; así mismo, se estructuraron proyectos para ser presentados a Colciencias y lograr la asignación de recursos para ciencia, tecnología e innovación del SGR, teniendo como proyecto bandera Nativos para los niños, niñas y adolescentes de Santander; así mismo, se hicieron convenios con universidades para lograr la apropiación y uso de herramientas tic; llevar



zonas wifi al parque, entregar tabletas y equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura; entrega de software educativo para aprendizaje en 3d, kioskos turísticos y kioskos vive digital

En relación a los Indicadores relacionados con los Objetivos del Milenio tenemos los siguientes:

- Abonados a móviles por cada 100 habitantes: A nivel Departamental no existe información disponible que permita hacer un análisis al indicador; en tanto que a nivel nacional se encuentra una variación del bienio 2012-2013 del 5% y del 2013 al 2014 del 9% y ello se logra gracias a las inversiones asignadas al reciente Ministerio TIC creado; donde Santander también creó su secretaría en el 2012.
- Usuarios de Internet por cada 100 habitantes: Esta información está disponible a nivel departamental, donde al comparar las vigencias 2012 y 2013, se observa un incremento sustancial del 14% de un año a otro y para el bienio 2013-2014 fue de 13,3, presentándose una disminución de 9%; el Departamento tuvo mayor variación en número de usuarios conectados a internet en comparación con la nación que para el bienio 2012-2013; no pudiéndose hacer comparación para el bienio 2013-2014, debido a que a nivel nación no se dispone de un dato definitivo en el indicador.
- En cuanto al número de computadores por cada 100 habitantes: Este indicador a nivel país está medido por el programa computadores para educar, donde se observa un pico del 66,7% en el año 2013; donde se puede concluir que la tendencia de terminales móviles sigue creciendo y se compran cada vez más tabletas y Smartphones en lugar de computadores, tal como se revela en el boletín de seguimiento presentado por el Mintic del segundo trimestre de 2015; el Departamento carece de dicha información. Con estas estrategias de lograr cobertura 100% en materia de conectividad se apunta al objeto 8 del Milenio



BUENAS PRÁCTICAS

Para la recopilación de las buenas practicas, se solicitó a todas las secretarías a través del equipo técnico Departamental y los funcionarios que cada una de ellas (Secretarías) asignaron para el proceso de recopilación y cargue de la información, que al realizar el análisis de los indicadores y diligenciamiento de la información competente, identificaran cual(es) han sido los proyectos, programas o estrategias que han generado un impacto significativo en beneficio de cada uno de los ciclos vitales, de acuerdo a las diferentes categorías de derechos.

Como parte del ejercicio realizado por las secretarías, a continuación se presentan algunas de las buenas prácticas que el Gobierno de la gente tuvo durante su administración:

Nombre de la Experiencia:	Contrato Plan Santander 2013 - 2018
Categoría de Derecho:	Existencia
Ciclo Vital:	Todos los ciclos vitales
Objetivo 1:	Mejorar las condiciones de habitabilidad mediante la construcción de vivienda nueva en el área rural del Departamento de Santander.
Objetivo 2:	Apoyar la población rural con subsidios para la construcción de vivienda nueva.
Objetivo 3:	Disminuir el riesgo de enfermedades y desplazamiento de la población rural mediante la construcción de sus viviendas.
Cobertura Programada:	2700
Cobertura Lograda:	1214
Inversión Programada (Pesos):	2.147.483.647
Inversión Ejecutada (Pesos)	2.147.483.647
Duración (Meses):	60



<p>Descripción del Proceso:</p>	<p>El Contrato Plan Santander 2013-2018 en materia de vivienda busca junto con la participación de la nación, los municipios, y el departamento, aunar esfuerzos para disminuir el déficit cuantitativo en materia de vivienda nueva rural en el departamento, por esta razón en el año 2013 se lanzó la primera convocatoria para que los municipios participaran con proyectos encaminados, a la solución de la carencia de vivienda digna en el sector rural del departamento.</p>
<p>Descripción de Logros:</p>	<p>A la fecha se aprobaron un total de 35 proyectos de igual número de municipios, y se está en la fase de construcción de 1214 viviendas nuevas rurales con un porcentaje de ejecución del 37% y que a más tardar en junio de 2016 se cierre esta primera fase con la entrega de la totalidad de las viviendas.</p>
<p>Aprendizajes</p>	<p>Con la construcción de estas 1214 viviendas iniciales, se logró disminuir el déficit cuantitativo de vivienda, generar empleo, disminuir el hacinamiento crítico de las familias y lo más importante mejorar la calidad de vida de los hogares para que no se desplacen a los centros urbanos y sigan generando progreso al campo en el Departamento de Santander.</p>
<p>Herramientas</p>	<p>Formulación y estructuración de los proyectos, contratación de mano de obra calificada y no calificada, la compra de materiales de buena calidad a bajo costo para la construcción de las 1214 viviendas nuevas rurales.</p>

<p>Nombre de la Experiencia:</p>	<p>UNIDADES PRODUCTIVAS A IMPLEMENTAR EN DESARROLLO DEL PROYECTO JOVENES RURALES EMPRENDEDORES 50 UNIDADES PRODUCTIVAS.</p>
<p>Categoría de Derecho:</p>	<p>Desarrollo</p>



Ciclo Vital:	Juventud
Objetivo 1:	BUSCAR EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE JÓVENES RURALES EN EL DEPARTAMENTO
Objetivo 2:	DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DE LOS JÓVENES RURALES EN LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y TECNIFICADA EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN SANTANDER.
Objetivo 3:	FORTALECER EL NIVEL DE EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL DEL SECTOR RURAL
Cobertura Programada:	1.500 JÓVENES RURALES
Cobertura Lograda:	1.313 JÓVENES RURALES CON EL 88%
Inversión Programada (Pesos):	\$2.147.483.647
Inversión Ejecutada (Pesos)	\$2.147.483.647
Duración (Meses):	14
Descripción del Proceso:	CAPACITAR A LOS JÓVENES RURALES EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE SE DEBEN TENER AL IMPLEMENTAR LA 50 UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS DIFERENTES CULTIVOS, ESTO CON EL FIN DE INCENTIVAR A LOS JÓVENES RURALES PARA LA CREACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
Descripción de Logros:	66.3% DEL TOTAL DEL PROGRAMA PARA MEJORAR EL NIVEL DE FORMACIÓN TÉCNICA AGROPECUARIA.
Aprendizajes	OPORTUNIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR RURAL.
Herramientas	CAPACITACIÓN, ENTREGA CAPITAL SEMILLA.

Nombre de la Experiencia:	Recuperación del Habito de la Lectura en Niños y Niñas
Categoría de Derecho:	Desarrollo



Ciclo Vital:	Todos los ciclos vitales
Objetivo 1:	Fortalecer el autoestima y respeto al ser integral del niño a través de la recuperación el habito de la lectura.
Objetivo 2:	Crear entornos culturales que motiven en niños, niñas y jóvenes el amor por la lectura.
Objetivo 3:	Permitir que los niños, niñas y jóvenes por medio de jornadas ludicas y creativas, aprendan la importancia de la lectura y la escritura.
Cobertura Programada:	6000 niños
Cobertura Lograda:	11147 niños
Inversión Programada (Pesos):	\$200.000.000
Inversión Ejecutada (Pesos)	\$200.000.000
Duración (Meses):	8



PARTE 2: Fases Del Proceso De Rendición Pública De Cuentas

El Proceso de Rendición de cuentas se encuentra conformado por 4 Fases y cada una de ellas tiene unas actividades específicas, A continuación te contamos acerca de cada una de ellas:

Fase 1 Sensibilización y alistamiento

El equipo de apoyo para el proceso de Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud, Adelantó la fase 1 del proceso dando cumplimiento a cada una de las actividades propuestas en los lineamientos, realizando reuniones con los diferentes funcionarios para conocer el estado de la conformación del Equipo Técnico Departamental, que fue nombrado por el Gobernador de Santander Mediante Acta No. 01 del Consejo Departamental de Política Social en reunión del 13 de Abril de 2015 y Decreto No. 0251 de 31 de Agosto de 2015.

De igual manera realizó la recopilación y Depuración de las diferentes Bases de datos de organizaciones de la Sociedad Civil, que fue suministrada por los diferentes Directores de la Secretaría de Desarrollo, incluyendo la base de datos de los diferentes colegios del Departamento de Santander Suministrada por la Secretaría de Educación Departamental.

Se Conformó un plan de trabajo para el desarrollo General de las 4 fases del proceso, incluyendo la ruta de Diálogos en las Cabeceras de los Núcleos de Desarrollo Provincial del Departamento, que serán realizados en la Fase 3.

Se establecieron las estrategias de comunicación que serán utilizadas dentro del proceso.

Se brindó de manera permanente la asistencia técnica a los 87 Municipios del Departamento, estas actividades se realizaron de manera presencial en las diferentes provincias, a través de circulares informativas, correos electrónicos y demás espacios de comunicación establecidos para el proceso como contactos telefónicos directos con funcionarios de la Gobernación de Santander, correo electrónico institucional para el proceso rpcinfancias@santander.gov.co, y la página web disponible para el proceso <http://rpcinfancia.santander.gov.co>



De esta manera El Departamento de Santander dio cumplimiento a la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas.
(Observa este video que recopila Nuestras acciones en la Fase 1).

Fase 2 Análisis de información

Siguiendo los Lineamientos sobre el Modelo de Vigilancia Superior para los Departamentos, socializados por la Procuraduría en la Jornada del 20 y 21 de Agosto de 2015, El equipo de la Gobernación de Santander compartió en diferentes jornadas con el Equipo Técnico Departamental, la socialización del aplicativo dispuesto por la procuraduría para la recopilación de información cuantitativa y cualitativa correspondiente al análisis de los 163 indicadores pertenecientes al proceso.

El Equipo de Apoyo de la Fundación también realizó diferentes jornadas de capacitación, para que los diferentes Funcionarios de las Secretarías tuvieran el conocimiento suficiente para recopilar la información concerniente a los indicadores de los cuales tenía responsabilidad como competencia de sus funciones.

Es así como a través de Jornadas de Socialización, Capacitación y Cargue, se logra recopilar y cargar al aplicativo de la procuraduría la información disponible en el nivel Departamental para el desarrollo del proceso de Rendición Pública de Cuentas, Dicha información representa el insumo principal para la construcción del Informe, y el posterior desarrollo de los Diálogos Estratégicos y Audiencia Pública, Eventos que serán realizados en la Fase 3 del Proceso.

Puedes ver este video que muestra cómo realizamos el proceso de Análisis de Información en la Fase 2, ingresando a nuestra página <http://rpcinfancia.santander.gov.co>.

Fase 3 Encuentros de diálogos y audiencias públicas

Contando con un equipo muy bien preparado y las herramientas ludico-pedagógicas dispuestas para el proceso; El Departamento de Santander dio inicio a los Diálogos Estratégicos del proceso de Rendición de Cuentas.



Como parte de la estrategia de participación e inclusión y con el fin de tener un panorama más preciso sobre la percepción que tienen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento y según los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación, el Equipo de la Gobernación de Santander programó la realización de cinco diálogos en cada una de las cabeceras municipales de las provincias del Departamento estructurados así:

- ✓ Dialogo con Primera infancia de 0 – 5 años
- ✓ Dialogo con Infancia de 6- 10 años
- ✓ Dialogo con Adolescencia de 11 a 17 años
- ✓ Dialogo con Juventud de 18 a 28 años
- ✓ Dialogo con Sociedad civil. Líderes de municipios y representantes de organizaciones.

Como apoyo fundamental para el desarrollo de estos espacios de Diálogos se contó con la Secretaría de Educación Departamental como enlace de los colegios públicos de los municipios y con la Regional Santander del SENA como enlace y facilitador de sus instalaciones y convocatoria en los Municipios en los cuales cuentan con sedes.

A continuación una breve descripción de cómo el Gobierno de la gente realizó este importante Proceso en cada municipio:

Matanza: Se realizaron diálogos con Primera Infancia, infancia y adolescencia en las instalaciones del Colegio Integrado las Mercedes con una participación de 97 niños, y el dialogo con Sociedad civil se realizó con la participación de 8 personas.

Barrancabermeja: En la Bella hija del sol, se realizaron los diálogos con Primera Infancia e Infancia en la Sede Santa Cecilia del Colegio Técnico Superior Industrial, así mismo el dialogo con los adolescentes se realizó en la sede Principal del Colegio Técnico Superior Industrial con una participación de 81 niños; y los diálogos con jóvenes y Sociedad civil se llevaron a cabo en las Instalaciones del SENA contando con un total de 45 participantes entre los 2 espacios de diálogos.

Cimitarra: Los diálogos con primera infancia, infancia y Adolescencia se realizaron en las instalaciones del Colegio integrado del Carare con una



participación de 149 niños y niñas, y los diálogos con juventudes y Sociedad civil se desarrollaron en las instalaciones del SENA con una participación de 41 personas.

Sangil: Los diálogos con Primera infancia, infancia y Adolescencia fueron realizados en las instalaciones del colegio Luis Camacho Rueda con una participación de 152 niños y niñas, y los diálogos con jóvenes y sociedad civil se desarrollaron en instalaciones del Sena de Sangil, contando con una participación de 31 personas.

Socorro: Los diálogos con Primera infancia, infancia y Adolescencia fueron realizados en las instalaciones del colegio Instituto Técnico Industrial Monseñor Carlos Ardila García con una participación de 87 niños y niñas, y los diálogos con jóvenes y sociedad civil se desarrollaron en instalaciones del SENA de Socorro contando con una participación de 63 personas.

Vélez: Los diálogos con Primera infancia, infancia y Adolescencia fueron realizados en las instalaciones del colegio Isabel Valbuena Cifuentes con una participación de 133 niños y niñas, y los diálogos con jóvenes y sociedad civil se desarrollaron en instalaciones del SENA de Vélez contando con una participación de 104 personas.

Bucaramanga: En la ciudad bonita, Se realizó Diálogo con Infancia en la fundación Surgir Funiesco la cual lidera procesos con niños con discapacidad con una participación de 44 niños, y el dialogo con juventud se realizó en las instalaciones del SENA Bucaramanga contando con la participación de 24 personas.

Málaga: Los diálogos con Primera infancia, infancia y Adolescencia fueron realizados en las instalaciones del colegio Instituto Técnico Industrial Emerito Duarte Suarez con una participación de 72 niños y niñas, y los diálogos con jóvenes y sociedad civil se desarrollaron en instalaciones del SENA de Málaga contando con una participación de 36 personas.

Con una participación total de 1.167 personas de las cuales 815 fueron niños, niñas y adolescentes y 352 participantes fueron jóvenes y sociedad civil, el Gobierno de la Gente dio cumplimiento al proceso de Diálogos estratégicos del Departamento de Santander.



Puedes ingresar a nuestra página web <http://rpcinfancia.santander.gov.co> y ver como el Gobierno de la gente desarrolló la Fase 3 en cada municipio.

AUDIENCIA PÚBLICA

Con relación a la Audiencia Pública, se ha realizado un proceso de planeación que permita incluir a la mayor cantidad de participantes en dicho espacio.

Se han realizado convocatorias a Alcaldes de los 87 Municipios del Departamento, ICBF, Procuraduría Departamental, Contraloría, Líderes Comunales, Fundaciones, Comisarías, Centros de Desarrollo integral del área Metropolitana, entidades descentralizadas del departamento, así como a sociedad civil y comunidad en general.

Dichas convocatorias e invitaciones han sido realizadas de manera física (Oficios), Invitaciones Digitales enviadas por Correo Electrónico, Difusión en medios de Comunicación (Radio, redes sociales, página web, perifoneo local (Invitación a funcionarios, asistentes a la gobernación y apertura de espacio para la participación de hijos de empleados y contratistas de la gobernación de Santander).

Dado que el sitio elegido para realizar la Audiencia Pública es una sede recreacional escogida por la gran responsabilidad que conlleva realizar eventos con niños, y buscando de un espacio que permita tener un mayor cuidado y que se encuentren menos expuestos a diferentes riesgos como cercanías a sitios con alta circulación vehicular, o de difícil control de acceso. El lugar cumple con las características requeridas para minimizar los riesgos de la población asistente perteneciente a los diferentes ciclos vitales, y adicional a ellos se ha dispuesto de transporte para que las personas puedan asistir sin ningún inconveniente.

La metodología a utilizar para el desarrollo de la audiencia es muy dinámica y orientada a los actores principales de este evento que son los niños, niñas y jóvenes, contando con la participación de cuenteros, recreacionistas, muestras Institucionales, y juegos que permitan cautivar la atención de todos los asistentes al evento, con un enfoque de derecho, participación y construcción de ciudadanía, con el cual se



desarrolla los diferentes momentos de la Audiencia pública (Presentación, talleres en mesas temáticas y conclusiones).

Adicionalmente se cuenta con material audiovisual que consiste en producciones audiovisuales sobre como ha venido realizando el departamento de Santander cada una de las fases del Proceso, dichas producciones incluyen reporterías realizadas en los diálogos (Preguntas pre-grabadas de los jóvenes que participaron de ellos), presentación en vivo de títeres con una puesta en escena sobre la garantía de los derechos, premiación del concurso Caracterízame, concurso cuya finalidad fue aumentar la participación y el conocimiento de los diferentes ciclos vitales en el proceso y en sus derechos.

También Santander incluyó para este proceso 2 ejemplares impresos sobre el proceso de Rendición de Cuentas, uno enfocado a niños y otro enfocado a jóvenes, estas cartillas fueron entregadas a los niños, adolescentes y jóvenes que participaron de los diálogos y serán entregadas a los participantes de la audiencia pública.



RECURSOS PARA TRABAJAR CON NIÑOS

CONCURSO



CARTILLAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA



GOBERNACION
DE SANTANDER

*El Gobernador de Santander
Richard Alfonso Aguilar Villa*

Invita

**GRAN AUDIENCIA PÚBLICA, RENDICION PUBLICA DE CUENTAS DE
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.**

*Sábado 12 de Diciembre de 2015
Sede Recreacional Campo Alegre Cajasan vía Piedecuesta
8 de la mañana*

GOBERNACION DE SANTANDER

Bucaramanga, 2015

Fase 4 Sostenibilidad y evaluación del proceso

No tan atractiva pero no menos importante sin duda la evaluación que hagamos del proceso nos llevará a obtener una visión general del proceso y al mismo tiempo poder generar un plan de mejoramiento y/o recomendaciones que el/los próximo(s) gobernantes deberá(n) tener en cuenta para que cada día podamos brindarte un mejor servicio y nos sientas más cerca de ti.